



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE PSICOLOGIA

LA RESPONSABILIDAD SEXUAL, UNA PROPUESTA PARA SU RECONCEPTUALIZACION

T E S I N A

**QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADA EN PSICOLOGIA**

PRESENTA:

CARLOTA JOSEFINA ALVARADO MENDEZ

DIRECTORA DE TESINA:

MTRA. OFELIA REYES NICOLAT



MEXICO, D. F.

2004



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A MI PADRE †

Por su amor que no entendí pero que sentí.
Por enseñarme a vivir con pasión, el hoy.
Por su vida que dejó una huella en mí.
Por haber sido " mi papá"

A " ÑIGO" †

Por su ejemplo profesional
Y su amor de padre.

A MI MADRE.

Por estar junto a mí.
Y construir silenciosamente.

A MIS TÍAS ANA, MARI Y LIDIA.

Por su apoyo y amor incondicional.
Por su tiempo. Por creer en mí.

A MI HERMANA

Por su cariño y gran capacidad intelectual.

A MIS SOBRINOS : ALEXO Y FERI

Por sus ganas de vivir y sus risas.
Por su asertividad.
Por su empuje.

A MIS PRIMOS:

Que crecimos juntos y separados hoy.

A MIS ABUELOS Y ABUELAS:

Por su presencia y ausencia.

A TODOS CON QUIENES HE COMPARTIDO
ESTA ENORME Y PLACENTERA EXPERIENCIA
QUE ES LA VIDA.

Autorizo a la Dirección General de Bibliotecas de la
UNAM a difundir en formato electrónico o impreso el
contenido de mi trabajo "excepcional".

NOMBRE: ALVARADO MÉNDIZ

CAROLITA JOSEFINA

FECHA: 19 Mayo - 2004

FIRMA: *Car.*

Mi especial agradecimiento a :

La UNAM por la formación que me dio y de la cual me siento muy orgullosa.

A la DIVISIÓN DE EDUCACIÓN CONTINUA de Psicología por su disposición y acompañamiento.

A la LIC. MARGARITA OLVERA y a NELVY F. por iniciar juntas este camino el cual no pudimos concretar.

A La MTRA. HEDDY VILLASEÑOR por sus sugerencias .

A la MTRA. OFELIA REYES N. quien me apoyo para culminar este proyecto.

A mis sinodales las MAESTRAS: PATRICIA BEDOLLA, ROSARIO MUÑOZ, ISABEL MARTINEZ Y GUADALUPE SANTAELLA, ISABEL por sus sugerencias y aportaciones.

**“ LA RESPONSABILIDAD SEXUAL, UNA PROPUESTA
PARA SU RECONCEPTUALIZACIÓN”**

RESUMEN

La presente tesina es una aproximación teórica de una propuesta para reconceptualizar el término de responsabilidad sexual; el cual se haya asociado con un gran número de problemas sociales y de salud en materia de sexualidad. Es un término cotidianamente utilizado, objetivo de varias instituciones encaminadas a fomentar una sexualidad sana, pero no ha sido lo suficientemente analizado y reflexionado. Se hace un análisis teórico partiendo de una visión integral de la sexualidad que permita el entrecruzamiento de distintas disciplinas para abordar un mismo problema con diferentes desde diferente ángulos como son el psicológico, sociológico y filosófico. En este caso principalmente de la psicología dentro de un marco conceptual filosófico para abordar a la ética y proponer los elementos que deben integrarse en este proceso de construcción de la responsabilidad sexual.

INDICE

INTRODUCCIÓN	2
1. SEXUALIDAD	
1.1 CONCEPTO DE SEXUALIDAD	8
1.2 MODELO SISTÉMICO DE LA SEXUALIDAD	13
1.3 SALUD SEXUAL	17
2. LOS PROBLEMAS ASOCIADOS CON LA SEXUALIDAD	21
2.1 EMBARAZOS NO DESEADOS	23
2.2 ABORTO	25
2.3 INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL	27
2.4 DISFUNCIONES SEXUALES	30
2.5 AGRESIÓN SEXUAL	33
2.6 PORNOGRAFÍA	35
2.7 PROSTITUCIÓN	36
2.8 INFIDELIDAD	37
3. ÉTICA	
3.1 CONCEPTO DE ÉTICA	39
3.2 ÉTICA Y SEXUALIDAD	45
3.3 PERSPECTIVA DE GÉNERO	58
3.4 RESPONSABILIDAD SEXUAL	65
4. METODOLOGÍA	
4.1 JUSTIFICACIÓN	82
4.2 OBJETIVO	82
4.3 PROCEDIMIENTO	83
4.4 TIPO DE ESTUDIO	84
5. ANÁLISIS CRÍTICO	85
6. CONCLUSIONES	94
7. ALCANCES Y LIMITACIONES	98
8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	99

INTRODUCCIÓN

Mi interés de revisar aspectos relacionados con la sexualidad surge dentro del marco de la materia de Motivación y Emoción que se impartía en los últimos semestres de la carrera de psicología. Cabe mencionar que esta materia revisaba tópicos sobre sexualidad pero no tenía ese nombre y se ponían letreros para que los alumnos se enteraran que era lo que se abordaba. Inicie junto con otra compañera y la Lic. Margarita Olvera Esquinca un proyecto que se relacionaba con los valores y donde se abordaba la responsabilidad, sin ser este el aspecto central. Debido a intereses distintos y motivos personales, el proyecto no culminó. En mí, seguía el interés por hablar de Sexualidad, dado que este Tópico fue el que dejó una huella imborrable en mi persona al cursar la licenciatura. Dentro de mi ámbito laboral tenía contacto con madres de familia quienes hablaba de una falta de responsabilidad generalmente asociada con los embarazos no deseados en población adolescente y que les decían a sus hijos e hijas que fueran responsables. Así como la publicidad que se hacía en relación a asumir una sexualidad de manera responsable. Es cuando yo reflexiono que lo que era responsable para una madre no lo era para la hija ;surgiendo así mi interés por revisar de una manera más profunda el término de responsabilidad sexual.

La sexualidad es inherente al ser humano, tiene una composición biológica, emocional y social. Es un medio de relación por excelencia. Constituye una realidad física y mental, una potencialidad para ser ejercida. Fuente de placer, goce, crecimiento y aceptación. Puede constituir un medio para la comunicación entre los seres humanos, la entrega del amor y del placer (Alvarez-Gayou,1986 ; PicK de Weiss,1989).

No obstante la sexualidad puede representar conflictos y está asociada a múltiples problemáticas biológicas, sociales y psicológicas tales como : la infertilidad, la comercialización del sexo, el hostigamiento sexual, la violación, el incesto, el aborto, el VIH-SIDA, las infecciones de transmisión sexual, el embarazo en adolescentes, la crisis de identidad personal y problemas de comunicación propios de esta etapa; así como la creación y preservación de estereotipos sexuales.

Este aspecto es de lo más olvidado e invisible pero vivido como dado por la naturaleza de cada género, relacionado con una sexualidad restrictiva.

Según el Programa de Salud Reproductiva y familiar de 1995-2000 de la Secretaría de Salud, las construcciones culturales y subjetivas de las cuales la diferencia biológica hombre-mujer se traduce en desigualdad social. A la mujer se le asignan las funciones y responsabilidades del trabajo doméstico, el cuidado de las personas mayores, niños, enfermos así como la responsabilidad de la reproducción biológica. El varón es considerado como proveedor, orientado hacia la competencia y el ejercicio del poder, funciones dadas por la cultura y no por la biología.

El Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 señala que la inequidad se manifiesta también según el género. En la actualidad se mantienen condiciones de dependencia, de subordinación, exclusión, discriminación y violencia en las formas de relación entre hombres y mujeres en todos los ámbitos. No existe una cultura de género que permita diferenciar necesidades, prioridades y condiciones de la población femenina y masculina.

En México, “el ejercicio de la sexualidad, se da en forma de sometimiento, sujeción, humillación y enseñoramiento de un individuo varón sobre otro: mujer.” Esta forma de vivir la sexualidad es denigrante y evita el que surjan modalidades recreativas y gratificantes para los hombres y las mujeres (Doring, 1990 , p.239).

La problemática poblacional se ve afectada cuando la sexualidad es vivida en formas que propician una reproducción al azar, con desconocimiento sobre la propia sexualidad y la de los demás, la inconsistencia de los vínculos entre las personas y la irresponsabilidad ante las consecuencias (Urbina y Pérez, 1994 en CONAPO).

Las estadísticas de natalidad de 1993 señalaron que de los niños que fueron registrados en ese año, el 16% tuvo una madre de 20 años de edad.

De acuerdo con el Programa de Salud Sexual y Reproductiva de la Población Adolescente, en los últimos cinco años por año se han registrado el nacimiento de 372 mil niños cuyas madres son menores a los 20 años de edad.

Un porcentaje elevado de embarazos en la adolescencia no son planeados y muchos de ellos no son deseados. Además del impacto en términos de salud, el embarazo no planeado dificulta el proceso de educación, desarrollo y autonomía de los adolescentes.

Siendo el aborto hasta 1994 todavía la tercera causa de muerte materna (CONAPO, 1996).

Los embarazos en la adolescencia temprana se acompañan frecuentemente de una mayor incidencia de morbilidad y mortalidad materna y prenatal.

Cabe señalar el uso de métodos anticonceptivos en adolescentes con vida sexual activa ha aumentado en los últimos años, aunque en parejas de menos de 20 años la prevalencia y su continuidad de uso es baja. En las áreas rurales se observan patrones de uso muy bajos de métodos anticonceptivos.

Por otra parte de acuerdo con el Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica; las infecciones de transmisión sexual más frecuentes en 1993 para la población menor de 25 años fueron candidiasis, tricomoniasis y gonorrea. Hasta el año 2002 la Dirección General de Epidemiología reporta a la candidiasis urogenital como la novena causa de enfermedad a nivel Nacional y a la Tricomoniasis en el lugar 17. Para el grupo menor de 14 años en el período de 1990-1993 el número de casos de infecciones de transmisión sexual, aumentó a un 19 % y para el grupo de 15 a 24 años se incrementó en un 14%. En el caso del VIH-SIDA se incrementó su frecuencia en la población de 10 a 14 años y particularmente en la de 20 a 29 años, lo que indica una importante exposición al riesgo .

De acuerdo con el Programa Nacional para la prevención y control de Infecciones de Transmisión sexual y el VIH-SIDA; este ocupa el lugar número 16 como causa de muerte; con una tasa de 42 x 100 000 habitantes. Siendo la población más afectada jóvenes entre los 25 a 34 años de edad.

Hasta el 31 de diciembre del 2002 se registraron de manera acumulada 68,145 casos de personas con VIH-SIDA.

En virtud a que la problemática anterior está asociada con un ejercicio irresponsable de la sexualidad; en 1995, 19 instituciones gubernamentales, privadas y sociales como: IMSS, ISSSTE, DIF, DDF, PEMEX, CONAPO, INI, SEP, MEXFAM, FEMAP, CORA, COPLAFAM y GIRE; formaron el grupo interinstitucional de salud reproductiva, que tiene dentro de sus objetivos :

-Propiciar una actitud responsable de los hombres y de las mujeres hacia la sexualidad y la reproducción.

-Fomentar la participación activa del varón en la planificación familiar y su corresponsabilidad en las decisiones sexuales y reproductivas.

Los trabajos de este grupo se encuentran dentro del marco del Plan Nacional de Salud 2001-2006 en donde el Programa Nacional de Salud Reproductiva pretende proporcionar información y servicios de calidad en salud reproductiva para contribuir a que los mexicanos y mexicanas disfruten de una vida sexual, satisfactoria, saludable y sin riesgos dentro de un marco del respeto. Considera como grupos vulnerables : la población de las áreas rurales y urbano marginadas, la población adolescente y las comunidades indígenas.

Y su visión para la población adolescente es “ Fomentar actividades y conductas responsables en la población adolescente para que asuman su sexualidad de manera autónoma, responsable y sin riesgos”. (Poder Ejecutivo Federal, 2001, p.32)

Teniendo dentro de sus objetivos :

- La prevención del embarazo no planeado.
- La atención de la adolescente embarazada.
- La prevención de las infecciones de transmisión sexual y el VIH-SIDA.

Muchas de las campañas emprendidas hacia aspectos de la sexualidad tienen como eje rector fomentar o propiciar la responsabilidad sexual. No obstante, resaltan solo que ser responsable sexualmente es evitar embarazos y las infecciones de transmisión sexual . Ello ha generado que se asocie la responsabilidad sexual sólo con genitalidad y se deje de lado que el bienestar sexual es el resultado de la integración armónica de la vida misma a la vida de las personas requiriéndose: libertad, desarrollo pleno de las potencialidades, congruencia en niveles y formas de expresión y responsabilidad por los actos ante el propio individuo y los demás (Rubio, 1994 en CONAPO).

Por lo antes señalado, se considera que si la responsabilidad esta asociada con un gran número de problemas sociales y de salud en relación con la sexualidad y además es parte medular para afrontar estos problemas, es necesario hacer una reconceptualización integral de este término, propósito que persigue esta tesina.

Para tal fin este trabajo se encuentra estructurado en 3 capítulos.

El primero “ Sexualidad” nos introduce a esta parte integradora de la vida de los individuos que es la sexualidad se revisan algunas definiciones de este término y para la presente tesina se considera el “ Modelo Sistémico”, como marco de referencia. Se revisó el término de salud sexual pues es meta de las instituciones gubernamentales y de los que nos dedicamos al trabajo con seres humanos en distintas disciplinas que la población en su totalidad pueda acceder a vivir su sexualidad de una manera gratificante, placentera y por tanto saludable .

El capítulo segundo “ Los problemas asociados con la Sexualidad” pretende revisar algunos de los tópicos asociados con la sexualidad que se viven en muchos casos como problemas de salud a nivel institucional y otros que tienen repercusiones fuertes en la vida emocional de quienes los han sufrido o los están viviendo. Estos problemas se asocian de distintas maneras al término de responsabilidad. Es responsable el gobierno al no proporcionar información y servicios de calidad a la población en riesgo , es responsabilidad de los padres informar a los hijos , es responsabilidad del adolescente casarse ante un embarazo no deseado, es irresponsable una persona que se practica un aborto, es responsabilidad de la madre educarlos, entre muchas otras consideraciones relacionadas con el termino de ser o no ser responsable sexualmente, para lo cual es necesario partir de la Ética. Motivo del siguiente capítulo.

Tercer capítulo “ Ética ” en el cual se define el término de ética y se revisan las distintas aportaciones teóricas relacionadas con ética sexual para posteriormente revisar las definiciones o elementos que se relacionan con el término de responsabilidad sexual.

Todo esta revisión obedece a una metodología, la cual se aborda en el capítulo cuarto.

En el capítulo quinto se realiza un análisis crítico retomando toda la revisión documental realizada de los términos revisados y se plantea una propuesta del término de responsabilidad sexual .

Con base en todo este trabajo crítico se abordan las conclusiones en el capítulo sexto. Dentro de las cuales : hablar de responsabilidad sexual es una ardua tarea que implica forzosamente enmarcarse dentro de un momento histórico , económico, político y cultural , retomando a la ética sexual ; sin

dejar de lado la visión de género. Son muchos los factores que confluyen en cada ser humano para construir y reconstruir, esta manera como cada uno vive su responsabilidad sexual. Se requiere de una visión integral para poder abordar este término. Y dado que esta es una construcción social y personal que parte de la ética de cada ser humano no se puede caer en reduccionismos. Etiquetando un listado de conductas responsables y otras irresponsables.

Esta tesina es un intento de aproximación a este término , en la cual se hace una revisión documental de lo que hasta el momento se ha enmarcado dentro del término de responsabilidad sexual y trata de dar una propuesta de los elementos que deben integrarse en este proceso de construcción de la responsabilidad sexual. Su principal limitación es que es un trabajo solo documental y que existen muchos aspectos relacionados a como se vive la responsabilidad sexual que se deben abordar en un trabajo experimental con el objetivo de tener un acercamiento real con los seres humanos de la manera en como están conceptualizando este término.

I. SEXUALIDAD

1.1 CONCEPTO DE SEXUALIDAD

Con el objetivo de tratar de reconceptualizar el término de responsabilidad sexual. En primer instancia es necesario partir del concepto de sexualidad que para el presente trabajo será tomado como eje rector.

A lo largo de la historia del ser humano la sexualidad ha sido y es un tema de interés general; la más de las veces prohibido, negado y enmascarado pero siempre presente. Al hablar de sexualidad todos y cada uno de nosotros somos capaces de emitir alguna opinión al respecto, pues al escuchar esta palabra surge en los individuos una serie de palabras, pensamientos, sentimientos de aceptación o rechazo, de placer o displacer, de “normalidad o anormalidad”, salud o enfermedad; que se asocian con este término producto de nuestra historia personal.

En la tesis de licenciatura “ Concepto de Sexualidad Humana ”, realizada en la UNAM en 1993, por Sotelo Heredia; los estudiantes universitarios asociaron la palabra sexualidad con varias palabras lo que implica que es un aspecto importante del ser humano y que la sexualidad se da a través de una educación informal mediante diversos canales de socialización, durante toda la vida del ser humano desde el momento en que nace. Es algo que esta ahí y que se vive pero no se posee una información totalmente adecuada, a pesar de que actualmente es relativamente fácil acceder a información al respecto, en publicaciones de diversa índole (Sotelo, 1995).

El término fue asociado con palabras como: amor, placer, satisfacción, deleite, éxtasis, rico, goce, ganas, apetito sexual, cachondo, erotismo, excitación, estimulación, amistad, afecto, aprecio, caricias, juego carnal, faje, manoseo, abrazo, beso, exploración, contacto, pasión, locura, ímpetu, impulso, desnudez, misterio, afrodisíacos, aceptación, consentimiento, frustración, tensión, afectación, inhibición, miedo, temor, complejos, celos, debilidad, timidez, drogadicción, dependencia, alcohol, vicios, autodestrucción, salud, salud mental e higiene.

En una gran mayoría estas palabras han sido asociadas no solo como una relación coital, sino también vinculada a aspectos emocionales como el amor pero también concebida como algo nocivo y causante de temores, miedos o frustraciones. Como algo ambivalente, deseado pero temido. Teniéndose una conceptualización de sexualidad poco liberadora.

La conceptualización que una población tenga sobre este término en gran parte esta influenciada por los distintos medios de información donde se escuchan y observan constantes mensajes sobre tópicos asociados con conductas sexuales. Los cuales aparentemente son abordados de manera muy abierta y disponibles a una gran parte de la población.

Una conceptualización parcializada pero real que manifiesta una población respecto a la sexualidad necesariamente nos lleva a pensar que existe confusión en el término, por lo que resulta importante partir de una definición de la sexualidad de la manera más clara y precisa posible a fin de evitar confusiones y reduccionismo que en este caso sería concebir al sexo como sexualidad.

Es algo que se percibe como que todos conocen y de lo que se puede opinar, pero es difícil dar una idea concreta o definición. Vivimos con nuestra sexualidad pero somos ignorantes en muchos casos de lo que es. (Doring, 1990). Lo que nos lleva a plantearnos el siguiente cuestionamiento: ¿Qué es y hasta donde llega la sexualidad?

Definir el término sexualidad; es una tarea difícil ya que su naturaleza se manifiesta en todos los niveles del existir humano. Es una complejidad que puede ser estudiada desde diversas perspectivas y enfocarse en aspectos muy específicos y particulares de una totalidad.

De acuerdo con el marco teórico que se aborde, se enfatizan aspectos o bien se le dan importancia a otros.

A continuación se mencionarán algunas de las definiciones sobre sexualidad más significativas dado que los autores que se revisaron han tenido trascendencia en este campo.

Iniciare esta revisión con quien es considerado el creador de la psicología dinámica y el psicoanálisis como método psicoterapéutico.

Sigmund Freud, estaba convencido de que la sexualidad era la fuerza que motivaba todos los actos humanos. Incluyendo el término de libido que es la fuerza en que se manifiesta el instinto sexual. Incorporó conceptos importantes relacionados con la sexualidad como son el complejo de Edipo, angustia de castración y envidia del pene. Habló de zonas erógenas y planteo el desarrollo sexual en etapas. Reconoce la importancia de la sexualidad en la conformación psicológica del ser humano. La trascendencia de sus ideas llevarían a que una sociedad sin represión sexual tendría mayor bienestar. Habla de la búsqueda del placer.(Freud, 1983 ; Hall, 1990)

En la enciclopedia de sexualidad editada por CONAPO (1982) se definió a la sexualidad como: “ el conjunto de manifestaciones y expresiones de tipo biológico, psicológico y sociocultural que diferencian a cada individuo como varón y como mujer en su grupo social .” Lo anterior indica que como componente de la naturaleza humana; posee como característica la tridimensionalidad. (CONAPO, 1990, p.13).

Alvarez-Gayou (1986 ,1996)Fundador del Instituto Mexicano de Sexología, señaló que la sexualidad es inherente al ser humano y que se integran los aspectos biológicos (sexo),psicológicos (identidad de género) y sociales (sexo de asignación, papel sexual).

Anamelí Monroy López, Doctora en psicología y consejera de la Dirección General de la Organización Mundial de la Salud para el programa Global de Adolescencia y fundadora del Centro de Orientación para Adolescentes CORA, A.C. ; consideró que la sexualidad “ es un fenómeno biopsicosocial que forma parte del crecimiento y de la personalidad del ser humano. Es la manifestación del sexo biológico en la conducta de elección del individuo con otros del mismo sexo o de diferente sexo ” (Monroy, 1990, p.22).

Berry, refirió que “ connota la totalidad del ser y la expresión de masculinidad y femineidad, en lugar de la palabra “ sexo” , con su restricción implícita a un acto, parece ser la piedra de toque que libera a las personas para contemplar esta característica universal de la vida con mayor imparcialidad y con mucha mayor profundidad de lo que ha sido posible hasta ahora” . Contiene aspectos biológicos, psicológicos, socioculturales y éticos de la conducta sexual humana (Berry, 1987 en Burt, p.10).

Pick de Weiss (1989) Doctora en psicología y autora de más de 50 artículos científicos y de libros para niños y adolescentes , se refirió a la sexualidad como un proceso que abarca desde el nacimiento hasta la muerte, e involucra : sentimientos, emociones, actitudes, pensamientos y comportamientos. Señaló que también involucra aspectos físicos; como el crecimiento, procesos fisiológicos, impulso o deseo sexual y procreación.

SIECUS (1988) señaló que es un aspecto capital de la personalidad. Ligado al ajuste emocional y social del individuo y a su desarrollo físico. Es necesario relacionar la sexualidad con el ajuste total del individuo dentro de su familia y sociedad, para comprender su importancia

Doring (1990) Doctora en Sociología e investigadora de la Universidad Autónoma de Xochimilco, define a “ La sexualidad en términos de reproducción, se debe a características biológicas. Sufre modificaciones en su forma de manifestación, que obedecen a normas y principios socioculturales más que biológicos”.(Doring, 1990, p.23)

Ariza, Cesari y Marian (1991), refirieron que la sexualidad encuentra su configuración plena, en el ser humano adulto en tres dimensiones fundamentales: la comunicativa, la experiencia del placer y la procreativa .

Denney y Quadagno (1992), señalaron que en la sexualidad se involucran las dimensiones biológica, psicológica y sociológica .

Aguirre en su libro “ Educación de la sexualidad ” , indicó que la sexualidad “ es la integración del ser bio-psico-social del ser humano. Es la forma en que personalmente integramos nuestro sexo biológico, con nuestra identidad y lo que se espera de nosotros (la cultura)” . (Aguirre, 1994, p.17)

Gotwald y Holtz (1995), señaló que la definición global de este término esta dada por varios continuos el biológico, conductual, emocional, cultural y social.

Los sexólogos más prestigiosos por sus aportaciones a la investigación y a la terapia sexual Masters, Johnson y Kolodny ; indicaron que no es fácil responder a la pregunta de ¿ Qué es la sexualidad ? Ya que es “ un fenómeno pluridimensional que comprende aspectos biológicos, psicosociales,

conductuales, clínicos, morales y culturales ”. Y enfatizaron que abordar de manera aislada estas dimensiones, no es válido.(Masters, Johnson y Kolodny, 1995, p.20)

Para Jeffrey Weeks profesor de Sociología de Londres y escritor de libros sobre la historia y la organización social de la sexualidad , la define como “ una construcción histórica que reúne una multitud de distintas posibilidades biológicas y mentales (identidad genérica, diferencias corporales, capacidades reproductivas, necesidades, deseos y fantasías), que no necesariamente deben estar unidas .” (Weeks, 1998, p.20) Existe como una presencia social que configura la vida pública y personal. Producto de fuerzas históricas y sociales, es una unidad ficticia.

Haciendo un análisis de las definiciones anteriores encontramos como constantes que consideran a la sexualidad como algo más que el sexo; enfatizan la no reducción a la genitalidad. La definen como un proceso, fenómeno, integración, conjunto, construcción, aspecto, que implica una serie de dimensiones, posibilidades, continuos o partes de una totalidad. Involucran aspectos biológicos, psicológicos, sociales, emocionales y culturales. Se enfatiza que es parte integradora del ser humano; donde no sólo es la capacidad reproductiva. También es una experiencia de placer y comunicación. Es un proceso que se inicia con la vida y concluye con la muerte. Integra la personalidad del ser humano de acuerdo con el contexto histórico-socio-cultural en el que se vive; pues este determina normas y valores. Aún cuando algunos autores agregan o sustituyen alguna dimensión, parece haber una inclinación hacia la tridimensionalidad de la sexualidad.

Consideran al aspecto biológico como las características anatómicas y fisiológicas que diferencian al varón de la mujer y que al complementarse permiten la reproducción (sexo).

El aspecto psicológico esta constituido por la identidad sexual, que comprende tres aspectos básicos :

1. Identidad de género que es la conciencia de pertenecer a un sexo determinado, sentir y pensar como hombre o mujer.
2. Rol de género, es el actuar y comportarse como hombre o mujer.

3. Orientación sexual que es el gusto o preferencia para elegir un compañero en una relación afectiva, coital y en la fantasía (Alvarez-Gayou, 1996).

El aspecto sociocultural, se refiere al patrón de comportamiento aprendido; que los canales de socialización refuerzan hacia los individuos. Son las normas, valores y actitudes que una sociedad trata de fomentar.

Las definiciones anteriores responden a un enfoque integral, el cual es un acercamiento humanista que considera a los seres humanos en toda su dimensión esencial y existencial. Se considera al hombre como un todo y no como una parte. Es una totalidad indivisible.

1.2 MODELO SISTÉMICO DE LA SEXUALIDAD

Con base en esta formulación integral de la sexualidad humana; para el presente trabajo se considerará la definición de sexualidad del “ Modelo de los 4 holones sexuales” propuesta por el destacado Doctor en Sexualidad Humana Eusebio Rubio Auriol, autor de varios artículos y revistas nacionales e internacionales.

“ La sexualidad humana es el resultado de la integración de cuatro potencialidades humanas que dan origen a los cuatro holones sexuales, a saber : la reproductividad, el género, el erotismo y la vinculación interpersonal ”. “ La sexualidad es una construcción mental de aquellos aspectos de la existencia humana que adquieren significado sexual ”. (Rubio,1994 en CONAPO, p.29)

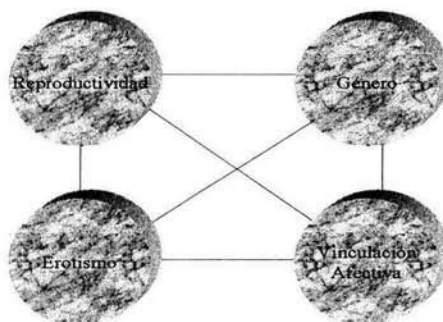


Fig. 1.1 Representación de la sexualidad según el modelo sistémico (Rubio, 1994 en CONAPO)

Este modelo esta basado en la teoría general de Sistemas; cuya idea central es que todos los sistemas están constituidos por elementos en interacción y estos a su vez son sistemas. Propone principios de funcionamiento y características de los sistemas que están en todos los niveles de jerarquía; por lo que permite un análisis de conceptos independientemente del nivel de estudio que se elija. El holón es la parte constituyente del sistema; este tiene un alto grado de complejidad e integración. Cada holón tiene manifestaciones en todos los niveles de estudio y disciplinas. Interactúan los holones unos con otros y cada uno puede ser abordado desde cualquier nivel de estudio.

	Reproductividad	Género	Erotismo	Vinculación Afectiva
Biológico	X	X	x	x
Psicológico	X	X	x	x
Sociológico	X	X	x	x
Legal	X	X	x	x
Antropológico	X	X	x	x

Cuadro 1.1 Señala que cada holón interactúa con los otros; así mismo cada uno puede ser abordado desde cualquier nivel de estudio (Rubio, 1994 en CONAPO).

Lo que evita reducir la sexualidad a un solo aspecto biológico, psicológico o social. Ya que un aspecto no se puede representar aisladamente, es fundamental la integración. La sexualidad es construida en la mente a partir de las experiencias del individuo; en todas sus áreas de desarrollo, de manera individual y social. La construcción e integración de la sexualidad esta dada por el significado de las experiencias en cada una de las áreas de desarrollo. A continuación se explicarán los 4 holones que propone este Modelo.

El holón de la reproductividad humana

El holón de la reproductividad humana se refiere, “ tanto a la posibilidad humana de producir individuos que en gran medida sean similares a los que los produjeron, como las construcciones mentales que se producen acerca de esta posibilidad ” (Rubio , 1994 en CONAPO, p.32).

Cuando se habla de reproductividad por lo general, se asocia sólo al aspecto biológico con la anatomía y fisiología de los aparatos reproductores;

con la concepción, embarazo y parto. Pero la reproductividad también se vive a nivel psicológico; cómo se vive la maternidad, paternidad, la anticoncepción y la transmisión de infecciones sexuales. En el aspecto sociológico esta asociado con aspectos que determinan fenómenos demográficos en la vida de un país. Así como a las políticas reproductivas en cuanto problemas sociales y de salud, como el aborto, embarazos no deseados, infertilidad y las infecciones de transmisión sexual (I.T.S).

El holón del género

“ Es la serie de construcciones mentales respecto a la pertenencia o no del individuo a las categorías dimórficas de los seres humanos: masculino y femenino, así como las características que lo ubican en algún punto del rango de diferencias ”. (Rubio, 1994 en CONAPO, p.34).

En su nivel biológico el género se asocia con la determinación del sexo, la diferenciación sexual, las manifestaciones anatómicas y fisiológicas evidentes y otros no tanto. En el plano psicológico, se relaciona con la identidad sexual; es decir con sentir, pensar, vivir y reconocerse como hombre o mujer. Desde el punto de vista social; los estereotipos, guiones y papeles sexuales son abordados. El grupo humano dicta lo que espera en función de los géneros. La sociedad dicta de algún modo lo que es permisible y lo que no.

El holón del erotismo

“ Los procesos humanos en torno al apetito por la excitación sexual, la excitación misma y el orgasmo; sus resultantes en la calidad placentera de estas vivencias humanas, así como las construcciones mentales alrededor de esas experiencias ” (Rubio, 1994 en CONAPO, p.36).

Biológicamente el erotismo tiene una fisiología, resultado de tres procesos: el deseo, la excitación y el orgasmo. Psicológicamente el individuo construye una identidad erótica, asociado con la posibilidad de placer que la experiencia sexual tiene como potencialidad. Socialmente el grupo en el que se vive dicta normas de conducta erótica. Es posible identificar guiones de conducta erótica en cada cultura.

El holón de la vinculación afectiva interpersonal

“ La capacidad humana de desarrollar afectos intensos (resonancia afectiva) ante la presencia o ausencia, disponibilidad o indisponibilidad de otro ser humano en específico, así como las construcciones mentales individuales y sociales que de ellos se derivan ”. (Rubio, 1994 en CONAPO, p.37).

La resonancia afectiva se refiere a que se mantienen o se evitan vínculos según los afectos intensos que provoca el otro ser humano. Una forma de vinculación es el amor. Biológicamente se empiezan a identificar las bases fisiológicas de estos procesos como: vínculo materno-infantil y enamoramiento. La psicología puede abordar la experiencia subjetiva del amor y los procesos que median en patrones de vinculación; el establecimiento de la pareja su formación, ciclo y disolución. Sociológicamente se abordan los patrones de formación de uniones como fenómenos demográficos (divorcio, unión libre, madres solteras, padres solteros).

Este modelo tiene como características la interacción, complejidad e integración de los elementos que la conforman. Por lo que permite un acercamiento más acorde a la naturaleza integradora de la sexualidad.

Para este trabajo, esta propuesta permite abordar la sexualidad como una totalidad compleja, la cual es susceptible de análisis de alguno de sus componentes, enfatizando su interrelación con los otros componentes de la sexualidad evitando caer en reduccionismos. Representa la posibilidad de un análisis desde una perspectiva integradora de la sexualidad objetivo de este trabajo.

Todos y cada uno de nosotros actuamos con nuestra totalidad humana con sentimientos, pensamientos e ideas respecto a nuestra propia sexualidad; los cuales han sido establecidos en nuestro interior por nuestra experiencia personal y nos pueden hacer sentir bien o mal con nosotros mismos y con los demás, dependiendo de lo que para nosotros es bueno o malo, inadecuado o adecuado, sano o enfermo.

El concepto de salud en cuanto a sexualidad, resulta importante definirlo pues a lo largo de la historia de la humanidad se han asociado conductas sexuales con normalidad y otras se han estigmatizado .

Así mismo la sexualidad esta asociada con problemas significativos de tipo social, muchos de los cuales representan problemas de salud pública.

Por lo que resulta fundamental definir el concepto de salud sexual, el cual nos acerca a un conocimiento más claro y preciso sobre la importancia de la sexualidad como integradora de la personalidad.

1.3 SALUD SEXUAL

Dado que la Sexualidad ha sido relacionada con diversos problemas sociales que tienen repercusiones a nivel de salud pública y que tienen un gran impacto en la población ; es necesario partir del término de salud , antes de abordar el de salud sexual. La OMS en 1946 definió a la salud : “ como el estado de completo bienestar físico, mental y social y no sólo la ausencia de enfermedad o invalidez ”. (OMS, 1946 en Alvarez-Gayou, 1996, p.81).

Se enfatiza, que el ser humano se sienta bien consigo mismo, tanto física como emocionalmente.

En 1974, la OMS conceptualizó el término salud sexual como: “ la integración de los aspectos somáticos, emocionales e intelectuales y sociales del ser humano sexual, en formas que sean enriquecedoras y que realcen la personalidad, la comunicación y el amor “. (OMS ,1974 en Alvarez-Gayou, 1996, p.82).

Esta definición de salud sexual parte de un enfoque humanista e integrador de la personalidad; acorde con la naturaleza de la sexualidad. Implica aspectos psicológicos, biológicos, sociológicos y éticos que pueden ser abordados desde diferentes perspectivas. Se considera a la sexualidad como una forma de crecer, de comunicación, de empatía y respeto para con uno mismo y con los demás. La salud sexual requiere de libertad, plenitud desarrollo de las potencialidades, congruencia y responsabilidad de los actos ante el propio individuo y los otros.

Se considera que se requieren de 3 elementos para conseguirla:

1. La posibilidad de disfrutar de una actividad sexual y reproductiva, de conformidad con una ética personal y social.

2. El ejercicio de la sexualidad sin temores, vergüenzas, mitos, culpas ni falacias y de otros factores psicológicos que inhiben las relaciones sexuales.
3. La ausencia de trastornos orgánicos, enfermedades y deficiencias que dificulten la actividad sexual y reproductiva.

En materia de salud en México; de acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000 en lo referente a salud y población. Se instaló el 15 de febrero de 1995 el Grupo Interinstitucional de Salud Reproductiva. El cual elaboró el programa de salud reproductiva y planificación familiar, de ese sexenio. Dicho grupo esta conformado por la Secretaría de Salud, el IMSS, el Programa IMSS-Solidaridad, el ISSSTE, DIF, los servicios de salud del DDF, la Secretaría de la Defensa Nacional, la Secretaría de Marina, PEMEX, CONAPO, INI, SEP, así como por los siguientes organismos no gubernamentales: la Fundación Mexicana para la Planeación Familiar, la Federación Mexicana de Asociaciones Privadas de Salud y Desarrollo Comunitario, el Consejo de Orientación para Adolescentes, el Consejo de Planificación Familiar para la Juventud, la Iniciativa por una Maternidad sin Riesgos en México y el Grupo de Información en Reproducción Elegida.

Siendo fundamental el difundir el concepto de Salud Reproductiva entre la población.

“ El concepto integral de salud reproductiva debe entenderse como el estado general de bienestar físico, mental y social en todos los aspectos relacionados con el sistema reproductor, sus funciones y sus procesos. La salud reproductiva es la capacidad de los individuos y de las parejas para disfrutar de una vida sexual y reproductiva satisfactoria, saludable y sin riesgos, con la absoluta libertad de decidir de una manera responsable y bien informada sobre el número y el espaciamiento de sus hijos”. (Programa de Salud Reproductiva y Familiar, 1995-2000, p.ii).

Actualmente el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 en el área del desarrollo social y humano se trabajará entre otros aspectos por mejorar los niveles de bienestar de la población y desarrollar sus capacidades, acrecentar la equidad e igualdad de oportunidades. En este contexto surge el Programa Nacional de Salud 2001-2006 del cual es parte el Programa Nacional de Salud Reproductiva cuya visión es :

Que hombres y mujeres que toman decisiones responsables y libres sobre su sexualidad, vida reproductiva, post-reproductividad con menores riesgos y mayor igualdad en las condiciones de salud .

Dentro de sus objetivos están los siguientes :

-Incrementar la información y educación para promover el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos, tomando en cuenta la diversidad cultural de cada grupo de la población como indígenas y adolescente con perspectiva de género.

-Favorecer el acceso a los servicios de salud reproductiva de los grupos vulnerables (adolescentes, indígenas y la población de áreas rurales) considerando aspectos geográficos, culturales y económicos.

Existiendo también el Programa Nacional para la Prevención y Control de las I.T.S y el VIH-SIDA.

En el cual la estrategia clave para la prevención es aumentar el uso del condón, evitar el contagio producido por el uso de drogas inyectables, interrumpir la transmisión vertical, disminuir el número de parejas sexuales y tratar de manera adecuada las I.T.S.

Tiene como aspectos esenciales la planificación familiar, la salud perinatal, la salud reproductiva de la población adolescente, la salud de la mujer, incluyendo el riesgo preconcepcional, detección oportuna y manejo de la infertilidad y neoplasias en el tracto reproductor femenino, la atención al climaterio y la posmenopausia, así como la prevención, detección y manejo de las infecciones de transmisión sexual, incluido el VIH/SIDA.

Desde el sexenio pasado se incorpora la perspectiva de género tendiente a asegurar relaciones equitativas entre géneros; así como la defensa de los derechos de la mujer principalmente en aspectos sexuales y reproductivos.

En el actual sexenio el Programa Mujer y salud (PROMSA) es una iniciativa destinada a aplicar la perspectiva de género en el sector salud.

“ El ejercicio de una sexualidad creativa y gratificante nos acercaría a un nivel más apto de salud mental ”. (Doring, 1990, p 243.).A una sexualidad libre espontánea, responsable y plena.

Encaminar los esfuerzos intelectuales, sociales y políticos de nuestro país para promover la salud sexual a nivel individual, nos llevaría a tener una población sana. Seres humanos libres, sensibles, con conocimientos cimentados en la ciencia, comprometidos consigo mismos y con los demás, capaces de tomar decisiones y actuar de una manera responsable con su propia vida y la de su país.

En el siguiente capítulo se abordarán algunos problemas sociales que afectan la esfera de salud pública teniendo un enorme impacto por el costo social que representan pero principalmente por las repercusiones a nivel emocional que tienen para cada uno de los seres humanos que los viven. Así mismo existen otro tipo de problemas que por enmarcarse dentro de lo cultural se viven como “ invisibles” o se consideran como algo “ natural” y dado por el género al que se pertenece, pero no por esto sus efectos a nivel social y emocional son menores.

2. LOS PROBLEMAS ASOCIADOS CON LA SEXUALIDAD

Los problemas relacionados con la sexualidad tienen un matiz diferente según el país en el que se vive. México es un país de jóvenes, con una gran diversidad cultural, con zonas urbano marginada y rurales carentes de muchos servicios y grandes ciudades, diferencias socioeconómicas muy grandes, sistemas de salud con carencias y riesgo de no poder seguir subsistiendo, con una gran influencia de la iglesia católica, con desigualdades de acceso a poder entre hombres y mujeres, dentro de una corriente cultural que es la postmodernidad, dentro de un proceso de globalización.

Cuando la sexualidad se vive en este contexto cultural asociada con una falta de información y formación que implique una responsabilidad ante la vida y una adecuada toma de decisiones, genera problemas tanto sociales, psicológicos y de salud pública como lo serían las infecciones de transmisión sexual (I.T.S.), el SIDA, el aborto, los embarazos no deseados. Estos problemas asociados con la sexualidad han sido abordados y enfatizados por los efectos avasalladores que tienen sobre la población.

Dentro de los lastres que el siglo XX nos ha dejado, se destacan los siguientes: (Mexfam, 1995)

1. Un crecimiento demográfico todavía alto; vinculado con una desigualdad económica aguda.

México todavía está caracterizado por una cultura de la reproducción compulsiva la cual tuvo su razón de ser en épocas ancestrales, donde peligraba la extinción de la especie y resultaba imprescindible la reproducción. Ahora pensar en tener tres hijos podría considerarse una irresponsabilidad ecológica.

Esta cultura de la reproducción compulsiva implica que la población piense que el vivir en pareja necesariamente debe conllevar a procrear hijos y mientras más pronto mejor, el nacimiento del segundo hijo debe tener poco espacio en relación con el primero. Todavía muchos padres tienen hijos esperando encontrar la “parejita”. Lo que lleva a que muchas parejas tengan hijos esperando que llegue el niño o niña que les falta.

2. La situación social de la mujer que se encuentra en desventaja con el varón.

En México aún cuando existen avances importantes, en cuanto a la equidad entre los géneros, todavía se encuentra lejos. Las opciones para las mujeres son limitadas, desde que nace su vida se ve limitada por factores económicos, sociales y culturales.

3. La falta de información y orientación en servicios de salud para los jóvenes. (Mexfam, 1995).

La juventud es la población más expuesta a las consecuencias de una falta de atención y servicios en materia de sexualidad. Al refugiarse en una relación de pareja y ante la falta de información, formación y servicios los jóvenes se enfrentan a numerosos problemas de salud reproductiva: embarazos no deseados, abortos, I.T.S.; así como las consecuencias psicológicas y sociales que estas conllevan. Las cuales son muy difíciles de afrontar durante este período de la vida, pues no existe una estabilidad económica, social y psicológica necesaria para resolver estas problemáticas.

Actualmente se pretende difundir una nueva cultura de la salud sexual que es la capacidad de disfrutar de una vida sexual satisfactoria y sin riesgos, donde la procreación no sea su única finalidad; rescatándose que la sexualidad se desarrolla en la comunicación, en la convivencia y en el amor entre las personas . (Mexfam, 1995).

Se reconoce a la vida sexual como un valor en sí mismo, se enfatiza que la sexualidad se vive en un contexto social, matizado de sentimientos, emociones y deseos, donde la reproducción debería ser una opción, un deseo y no un problema.

A continuación se abordaran algunos de estas problemáticas asociadas con el ejercicio de la sexualidad. Uno de los problemas sociales asociados con la sexualidad que afectan en mayor porcentaje a la población adolescente y que representan un alto costo a nivel del sistema de salud, por los riesgos a los que son expuestos tanto la madre como el hijo son los embarazos no deseados, cuya problemática se analizará a continuación.

2.1 EMBARAZOS NO DESEADOS

Esta problemática asociada con los y las adolescentes en la mayoría de los casos es vista como una conducta irresponsable, generalmente atribuida a la mujer. Y las consecuencias sociales que de esta se derivan como ser madre soltera, asumir el cuidado de un hijo o casarse por esta causa, son conductas relacionadas con ser o no ser responsable a nivel sexual.

Más de 1,500,000,000 personas de la población mundial tienen entre 10 y 24 años de edad, casi el 30% de la población mundial.

15 millones de mujeres adolescentes entre 15 y 19 años dan a luz cada año, lo que representa más del 10% de todos los nacimientos en el mundo. (Population Reference Bureau,1997).

De acuerdo con el Programa Nacional de Salud 2001-2006, en el 2000 la población adolescente en México se estimó en 21,662,208 adolescentes, lo que equivale al 21.6% de la población total del país. La población de entre 10-19 años se incremento en un 53% de 1970 al 2000.

Se estima que entre el 2000 y 2020 el grupo de edad más grande de población será el de 10 a 19 años.

En México de acuerdo a las estadísticas de natalidad de 1993; se observó que el 16% de los nacimientos reportados se dieron en mujeres de 15 a 19 años de edad. Un porcentaje elevado de estos nacimientos fueron no planeados y mucho menos deseados. (Programa de Salud Reproductiva y Planificación Familiar 1995-2000).

Según el Programa de Salud Sexual y Reproductiva de la Población Adolescente(2001-2006), los nacimientos en madres adolescente han disminuido en los últimos 5 años. Registrándose 372 000 nacimientos en madres menores de 20 años.

Los embarazos en adolescentes representan un problema de salud, pues existen riesgos a nivel médico como son las complicaciones obstétricas, como toxemia, infecciones en el tracto uterino y mayor número de distocias. Existe mayor posibilidad de presentar abortos y partos prematuros o requerir

cesáreas o uso de fórceps, y el trabajo de parto es probable que tenga mayor duración, lo que ocasiona sufrimiento fetal.

La morbilidad perinatal y materna es más elevada en adolescentes que en mujeres de 20 a 30 años.

Además de las consecuencias sociales en las que se ve inmersa la adolescente, es colocada como blanco de rechazo tanto de los padres como de compañeros de la escuela y de la pareja.

En la mayoría de los casos un embarazo no deseado ocasiona que se abandonen los estudios y en aras de que los jóvenes asuman su responsabilidad se realizan matrimonios forzados, los cuales tienen un mal pronóstico en cuanto a la calidad de la relación y a la posibilidad de separación (Pick de Weiss, 1994).

Se ha observado que las adolescentes que se embarazan tienen aspiraciones escolares reducidas a diferencia de las que no. Más de la mitad de las adolescentes que no asisten a la escuela tienen su primer hijo antes de los 20 años. El haber tenido una madre o hermana que tuvo un embarazo premarital está asociado con una mayor probabilidad de embarazo en adolescentes (Pick de Weiss, 1994).

Un embarazo no deseado provoca sentimientos de ambivalencia, miedos, temores, desequilibrios emocionales y confusión de identidad que se manifiestan en depresiones, somatizaciones, intentos de aborto y fantasías de autodestrucción. (Rodríguez y Mayan, 1994).

El embarazo no planeado tiene gran impacto en la población adolescente no sólo en términos de salud, sino que también dificulta el proceso de educación, desarrollo y autonomía de los padres adolescentes.

Entre los factores que se asocian como desencadenantes de embarazos se señalan: miedo a la soledad, la posibilidad de sentirse adulto, la carencia de afecto, la necesidad de autoafirmarse, la búsqueda de independencia, la rebeldía contra los padres y la curiosidad sexual. (Rodríguez y Aguilar, 1992; Rodríguez y Mayan, 1994).

Ahora bien, las repercusiones del embarazo en adolescentes hacia el hijo también son múltiples pues los padres no tienen la madurez emocional para hacer frente a este rol y el hijo es generador de sentimientos de ambivalencia. Así mismo las limitaciones económicas de los padres que aún en su mayoría no han alcanzado una estabilidad económica repercuten en el desarrollo físico del hijo y en las posibilidades de educación.

En numerosas ocasiones la madre continúa viviendo en el seno familiar, lo que ocasiona que el hijo enfrente una confusión de roles pues los abuelos tienden a ocupar el papel de padres y la madre es vista como hermana.

El embarazo no deseado representa un impacto emocional muy fuerte para los padres y el hijo. Genera frustraciones en todos los involucrados, padres, abuelos e hijo.

Una de las opciones a las que suelen recurrir algunas mujeres que afrontan un embarazo no deseado es el aborto, aspecto que se revisará a continuación.

2.2 ABORTO

El aborto conlleva una carga emocional negativa de mucho impacto para quienes viven esta situación. Y se habla de irresponsabilidad de la mujer al estar embarazada sin quererlo, de irresponsabilidad del padre en algunos casos por no querer reparar el daño, casándose o por rechazar el embarazo así como de la responsabilidad de los doctores al practicar un aborto, o por la irresponsabilidad de algunas personas que sin estar capacitadas lo practican poniendo en riesgo a la mujer, entre otros factores asociados con la responsabilidad a nivel sexual.

El aborto es la interrupción del embarazo antes de que el producto sea viable; capaz de llevar una vida fuera del útero. Desde el punto de vista obstétrico la interrupción debe de ser antes de la semana 22 y el producto no debe pesar más de 550 gramos. (Gutiérrez, 1989; Rojas, 1992; Master, Johnson y Kolodny, 1995).

El aborto puede ser espontáneo cuando es ocasionado por alteraciones cromosómicas, por infecciones virales u otros agentes, por factores físicos o

químicos, malformaciones del útero o matriz, insuficiencia del cuello uterino o desnutrición de la madre. Y también existe el aborto provocado que implica retirar del útero de manera intencionada el contenido del útero gestante (Gutiérrez, 1989; Rojas, 1992 ; Masters, Jonson y Kolodny, 1995).

Alrededor de 2,000,000 mujeres adolescentes sufren abortos con riesgos en los países en desarrollo. La mayoría de estos son ilegales. En todo el mundo por lo menos el 10% de los abortos son en mujeres entre los 15 y 19 años. En muchos países la proporción de abortos en adolescentes parece aumentar. (Population Reference Bureau ,1997).

La OMS citó en 1993 que se realizan aproximadamente 150,000 abortos por día . (Garza,1994 en CONAPO).

En México el aborto no esta legalizado por lo que se realiza en forma clandestina, por lo general en condiciones insalubres y representa un peligro de salud para la madre.

No obstante; en 1989 el IMSS reconoció que se practicaban 700,000 abortos clandestinos al año. (Rojas, 1992).

CONAPO reconoce que existe evidencia de un subregistro de la mortalidad materna y de una incorrecta asignación de ciertas causas de defunción en particular del aborto. Señala que en 1995 el monto aproximado de abortos inducidos fue de 110 mil . (CONAPO, 1996).

El aborto es la tercer causa de muerte materna en nuestro país.
(CONAPO, 1998).

Los procedimientos que se utilizan con mayor frecuencia son las pócimas, tés , automaniobras (introducir objetos en la vagina), sondas intrauterinas, cáusticos vaginales, fármacos orales, tallos de laminaria, hormonas, dilatación, legrado uterino, succión o aspiración entre otras. Y pueden ocasionar intoxicaciones, perforaciones del útero, infecciones, hemorragias internas, que pueden provocar inclusive la muerte, desgarramiento del cuello uterino, lesiones intestinales y vesiculares, alteraciones en la coagulación y laceraciones uterinas. (Gutiérrez, 1989).

Además de las consecuencias físicas; se generan alteraciones a nivel emocional entre las que se encuentra la automarginación, problemas de integración genital con la pareja y sentimientos de culpa.

El aborto involucra un desequilibrio no sólo de su salud física de la mujer sino también mental y de su propia identidad básica. (Garza, 1994 en CONAPO)

El aborto en México es un problema de salud pública y social (Marcial, 1989 ; Garza, 1994 en CONAPO).

Otro problema de salud pública son las infecciones de transmisión sexual, donde el VIH-Sida ha tenido y tienen un gran impacto social por el costo económico que representa para las personas que viven infectadas y el gran estigma que pesa sobre estas personas.

2.3 INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL

Las I.T.S también son asociadas con un ejercicio irresponsable de la sexualidad generalmente relacionadas con el uso del condón. Una persona es responsable si usa condón , aunque su uso esta más asociado con el no tener hijos o evitar ser contagiado por VIH, dejándose un poco en el olvido las demás infecciones. Las I.T.S son infecciones que se transmiten principalmente por contacto sexual (Masters, Johnson, y Kolodny,1995 ; Rodríguez, 1992).

Una persona que esta invadida por un microorganismo se lo pasa a la otra por medio de las membranas mucosas y líquidos corporales en el coito, en el sexo oral, coito anal o bucoanal. También se transmiten a través de la transfusión de la sangre o vía perinatal.

Las mujeres son más vulnerables debido a factores biológicos y culturales. Biológicamente las mujeres poseen una superficie mayor de mucosa que puede estar expuesta a una infección y culturalmente porque las mujeres (principalmente las amas de casa, casadas) piensan que se encuentran alejadas de contraer alguna infección, por lo que no asumen medidas preventivas.

En muchas ocasiones las I.T.S. son asintomáticas por lo que se reduce la posibilidad de una detección temprana de la misma.

A nivel psicológico se producen efectos como son la culpa, baja autoestima y depresión. Estos tienen mayor trascendencia cuando la persona contagiada es soltera, pues se generan fantasías como que el padecer una I.T.S. es un castigo de la divinidad, es el castigo merecido por hacer algo malo; pues finalmente la sexualidad se sigue viviendo como algo sucio y pecaminoso. Son el precio que se paga.

Las I.T.S. más comunes son las siguientes que se clasifican en clásicas y nuevas:

Las clásicas que son la sífilis, gonorrea y chancroide o chancro blando.

Las nuevas que son clamidia, infección herpética, infección por VIH (Del Río, 1994 en CONAPO).

Las secuelas que provocan son :

La sífilis tardía provoca trastornos en la piel y los huesos, en el corazón y en el sistema nervioso central. Durante el embarazo puede provocar abortos al principio de la gestación. Puede provocar alteraciones en el niño, en los dientes, cicatrices en la piel, lesiones en huesos de la nariz, en el paladar y en algunos casos ceguera o sordera.

La gonorrea generalmente es asintomática en las mujeres. Se presenta flujo o descarga purulenta acompañada de irritación vaginal o dolor al orinar. Puede atacar órganos internos en hombre y mujeres produciendo esterilidad.

El chancro blando no parece causar complicaciones graves a la salud. No obstante es un padecimiento muy doloroso que se caracteriza por presentar úlceras genitales e inflamación dolorosa de los ganglios de una de las ingles.

La clamidia está relacionada con la aparición de cáncer en el cuello del útero, con esterilidad en hombres y mujeres, con embarazos fuera del útero e infecciones en ojos y pulmones.

Infección herpética se caracteriza por la aparición de vesículas dolorosas en mucosa y genitales. Sus complicaciones más importantes son a nivel psicológico y social. Existe el riesgo de transmitir al producto malformaciones congénitas e infección sistémica mortal.

Infección por VIH, debilita o afecta al sistema inmunológico. Se presenta en la etapa final : pérdida de peso, fiebre , debilidad , dolores de cabeza, daños neurológicos, tuberculosis, salmonelosis, neumonías, lesiones en la piel (cáncer de la piel Sarcoma de kaposi).

El portar una I.T.S. aumenta la posibilidad de adquirir la infección del VIH, si existe la exposición a este virus (Rodríguez; 1992).

De acuerdo con datos obtenidos del Boletín de información Estadística (1994) sobre “ Daños a la salud “ y de los Indicadores Básicos de la Salud Reproductiva y Planificación familiar publicado por CONAPO en 1996. En lo referente a I.T.S. se presenta lo siguiente:

La sífilis de 1988 a 1994 presenta una tendencia descendente de 2.2 casos por 100,000 habitantes . En 1994 se reportaron mil novecientos noventa y un casos de sífilis adquirida y veintisiete de sífilis congénita.

La tricomoniasis y gonorrea no presentan ningún cambio.

La candidiasis ha aumentado, se registraron ciento veintitrés mil trescientos cuarenta y un casos en 1994. Según Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica hasta el 2002 a nivel nacional el noveno lugar de enfermedad lo ocupa la candidiasis.

De acuerdo con los últimos datos disponibles al 2000, que menciona el Panorama Epidemiológico del VIH/SIDA e ITS en México:

Con base en 100,000 habitantes la sífilis adquirida tiene una tasa de 1.8 , el herpes genital de 6.5 ; la gonorrea de 4.6; el chancro blando de 0.8 y el papiloma humano de 10.4

En cuanto al VIH; de 1983 a 1995 el número total de casos acumulados ascendía a 26,651 . Se estimaba que por el subregistro y notificación tardía de casos el número real estimado es de 38,000.

El VIH-SIDA ocupa el lugar 16 como causa de muerte, con una tasa de 42 x 100,000 habitantes. Desde que se registró el primer caso de SIDA hasta el 31 de diciembre del 2002, se registraron de manera acumulada 68,145 casos. Se considera deben existir más casos esto debido al retraso en la notificación y al subregistro. Se calcula que existen entre 116,000 y 117,000 personas infectadas con VIH. (Programa Nacional de Salud 2001-2006).

La transmisión sexual ha sido la causa de casi el 99.8% de los casos acumulados de VIH-SIDA en México. Se ha observado que va en aumento la proporción en la transmisión heterosexual, siendo del 37.8% de acuerdo al Centro Nacional para la Prevención y Control del VIH/SIDA , con base en las estadísticas del 31 de diciembre del 2002.

El SIDA constituye un problema de salud pública en nuestro país. Ya que es una enfermedad mortal y no existe un tratamiento curativo efectivo. La población que más frecuentemente se ve afectada es la que se encuentra entre los 20 y 44 años.

Lo que implica que es gente en edad productiva y reproductiva. El costo social, médico, político, psicológico y laboral es muy alto. Además de que la gente que padece esta enfermedad es estigmatizada y relegada.

Las I.T.S., el aborto y el embarazo no deseado son los problemas asociados con la sexualidad que tienen un mayor impacto a nivel de salud pública.

Las disfunciones sexuales están asociadas con la salud sexual, pero no representan un problema tan importante porque sus consecuencias no se ven de manera concreta reflejadas en la población; a nivel personal el impacto psicológico es importante pues atenta contra la autoestima, la relación de pareja, el autoconcepto, generándose sentimientos de ansiedad, culpa, rechazo insatisfacción , angustia, maltrato y violencia.

2.4 DISFUNCIONES SEXUALES.

Las disfunciones sexuales han sido definidas como “ Una serie de síndromes en los que los procesos eróticos de la respuesta sexual, resultan no

deseables para el individuo o para el grupo social y que se presentan en forma recurrente y persistente ”. (Rubio y Díaz, 1994 en CONAPO).

Es decir, que durante una relación sexual no se da la respuesta sexual masculina o femenina que se debería presentar de acuerdo con la cultura en la que se vive y esta experiencia no es grata ni deseable y se presenta en forma persistente.

Las disfunciones sexuales se clasifican de acuerdo a la temporalidad en primarias cuando la respuesta sexual de un ser humano nunca ha sido adecuada. Y secundaria cuando el sujeto bajo ciertas condiciones no ha presentado una respuesta sexual adecuada.

Pueden ser parciales o globales; parciales cuando el síndrome se presenta con unas personas y con otras no y globales cuando siempre se presenta. Cuando se presenta en un contexto determinado se habla de una disfunción sexual selectiva. (Rubio y Díaz , 1994 en CONAPO).

También pueden ser fisiológicas cuando la causa es un impedimento para que se dé el fenómeno fisiológico o subjetivas cuando a pesar de haber las condiciones fisiológicas no hay la percepción subjetiva del fenómeno (Alvarez- Gayou, 1986).

Por lo que se habla de causas biológicas o psicológicas.

Las causas de las disfunciones son multivariadas, ya que en la respuesta sexual influyen una serie de factores físicos, psicológicos, sociales y culturales, interviene el sistema nervioso, músculos, cerebro, hormonas, sistema circulatorio; es por ello que la naturaleza de las disfunciones es multifactorial.

A continuación se presenta la clasificación que la Asociación Mexicana para la Salud Sexual ha propuesto. Ya que es producto de la experiencia clínica de esta institución y por tanto es acorde a nuestro contexto sociocultural.

1. Disfunciones del deseo sexual.

a) Síndrome del deseo sexual hipoactivo.

b) Síndrome de deseo sexual hiperactivo.

2. Disfunciones de la excitación sexual.

a) Síndrome de excitación sexual masculina inhibida |

- con disfunción eréctil

- sin disfunción eréctil.

b) Síndrome de excitación sexual femenina inhibida.

- con disfunción de la lubricación vaginal.

- con disfunción sexual general (deseo hipoactivo y anorgasmia).

- sin disfunción de lubricación.

3. Disfunciones del orgasmo.

a) Síndrome de eyaculación precoz o de control ineficiente del reflejo eyaculatorio.

b) Síndrome de anorgasmia masculina.

c) Síndrome de eyaculación retrógrada.

d) Síndrome de anorgasmia femenina.

e) Síndrome de insensibilidad orgásmica.

4. Disfunciones sexuales causadas por respuestas fisiológicas no propias de los procesos eróticos que interfieren con la respuesta sexual.

a) Síndrome del vaginismo.

b) Síndrome de evitación fóbica de la experiencia erótica.

c) Síndromes dolorosos durante la experiencia erótica (dispareunia, vaginismo).

(Rubio y Díaz, 1994 en CONAPO).

Las disfunciones sexuales son lo que hacen que la experiencia erótica se vea frustrada. Son la contraparte del placer que en sí tiene la experiencia erótica. Reconocer y aceptar que se tiene una disfunción sexual llevaría a las parejas a buscar una solución; que las acercara a un goce placentero de su potencialidad erótica. Es responsabilidad no sólo de quien presenta la disfunción sexual, sino de la pareja a coadyuvar en la búsqueda de una solución; si se considera que la experiencia erótica es más que una fusión de cuerpos sino de sentimientos y pensamientos de dos seres humanos.

Otro problema que tiene gran impacto a nivel social y psicológico es la agresión sexual. Este tiene como característica que en muchas ocasiones es justificado por el poder que el hombre tiene derecho a ejercer en una mujer y resulta en muchos casos invisible dentro de una relación marital, no obstante sus repercusiones a nivel psicológico son graves para quienes las sufren y las viven.

2.5 AGRESIÓN SEXUAL

Dentro de este rubro la violación es la agresión sexual que mayor peso tiene para la sociedad y se imputa la responsabilidad del acto a la víctima en muchos de los casos. Y una de las agresiones menos reconocida es el hostigamiento sexual, en la que también se piensa a la mujer como “provocadora” de los actos de hostigamiento del hombre.

Es un fenómeno multifactorial. Desde una perspectiva psicojurídica, la agresión sexual es un fenómeno sociocultural, con un perfil transcultural, el factor dominante es la agresión en sus múltiples formas, el medio para ejercerla es la condición interpersonal de contenido sexual, el objeto es la satisfacción de unas necesidades personales del agresor como persona, de contenido o no estrictamente sexual. Es un fenómeno complejo y aglutinado de múltiples y variadas formas de conducta. (Soria y Hernández, 1994).

La agresión sexual es una conducta social de poder o dominio entre el agresor y su víctima. Y se manifiesta principalmente en la violación, pero también se encuentra el incesto, el abuso sexual, estupro, hostigamiento sexual y lenocinio . (Cazorla , 1994 en CONAPO).

La agresión sexual “ es la forma extrema de expresión de ira y poder, en la cual el sexo es utilizado como vía de control y/o como medio de descarga de hostilidad”. (González, 1994 en CONAPO, p.744)

Estimaciones de la OMS y la OPS revelan que en el mundo 1 de cada 5 mujeres es objeto de violación.

Según las estadísticas del Centro de Terapia de Apoyo de enero a noviembre de 1993, se atendieron a 3,039 víctimas. De las cuales el 90.7 %

fueron del sexo femenino y el 9.3% del sexo masculino. El 60.1 % de las agresiones fueron en personas menores de 19 años. El 43.4 % de las denuncias se refirieron a violación y el 24.4% a abuso sexual.

Ruth L. González Serratos (1994) señala que en el Centro de Atención Integral a víctimas y sobrevivientes de agresión sexual de la Facultad de Psicología de la UNAM(PAIVSAS). El 40.5% de las personas atacadas tenía entre 16 y 20 años; el 20.5% entre 11 y 15 años y el 19.7% tenía entre 21 y 25 años.

El hostigamiento sexual es un fenómeno social el cual se ha empezado a contemplar, pues se vivía de manera invisible. Generalmente es sufrido por las mujeres pero también algunos hombres son objeto de hostigamiento. Su tipificación dentro del Código penal es reciente, en el año 1991.

Una de las investigadoras de la Facultad de Psicología de la UNAM que se ha dedicado al estudio de este tópico, la Maestra Patricia Bedolla Miranda define el hostigamiento sexual considerando tres componentes:

“-Acciones sexuales no recíprocas. Aquellas conductas verbales y físicas que contienen aspectos relacionados con la sexualidad, las cuales son recibidas por alguien sin ser bienvenidas. Son acciones repetitivas , premeditadas y aunque persiguen un intercambio sexual, no siempre lo alcanza.

-Coerción sexual. La intención de causar alguna forma de perjuicio o proporcionar algún beneficio a alguien si rechaza o acepta las acciones sexuales propuestas. Lo que manifiesta una clara relación asimétrica, identificándose con mayor precisión en el ámbito laboral o educativo

-Sentimientos de desagrado. Los sentimientos de malestar que esta experiencia produce, las sensaciones de humillación, insatisfacción personal, molestia o depresión, que son consecuencia de las acciones sexuales no recíprocas. Tales conductas ofenden a quien las recibe e interfieren con sus actividades cotidianas” (Bedolla y García, 1993, p.39)

Estas conductas agresivas impactan la vida personal y social. Y también se relaciona la responsabilidad de quien arremete, siendo en muchas ocasiones la mujer reconocida como la responsable de que se desencadene una agresión sexual hacia ella. Esto tienen que ver con la cultura en la que nos

encontramos en la que el hombre ostenta un poder sobre la mujer y se ve como “ natural” el que ejerza dicho poder.

En México uno de los acontecimientos más indignantes, expresión de la agresión sexual ; son los asesinatos de mujeres y niñas en Ciudad Juárez, Chihuahua que desde 1993 a la fecha se han cometido cerca de 300 homicidios que se caracterizan por el alto grado de sadismo y tortura aunado al elemento sexual que se encuentra presente. Estos asesinatos obedecen a una serie de factores entre los cuales se puede mencionar la discriminación que sigue existiendo hacia la mujer, las diferencias de clases sociales, pues son obreras las asesinadas, la expresión del poder ,la falta de democracia, el poco interés del gobierno que después de tantos años no ha dado solución (Ronquillo, 1999).

Y ¿ Quien es responsable de estos asesinatos ? ¿Cuál es la responsabilidad del gobierno y de la sociedad ?

Otros dos problemas que tienen gran impacto a nivel social , son la prostitución y la pornografía. Los cuales también son relacionados con un ejercicio de la sexualidad responsable.

2.6 PORNOGRAFIA.

¿Es el gobierno el responsable de que exista pornografía?, ¿son los padres los responsables de que sus hijos tengan acceso vía internet a la pornografía?

La pornografía son “ imágenes que muestran actitudes eróticas con la intención de provocar excitación sexual ”. (Aguirre, 1994).

Es un producto que se elabora con el objeto de satisfacer una necesidad, describe o muestra los órganos sexuales y predispone o favorece la actividad sexual; produce un goce al usuario.

La pornografía es una mercancía. Lo sexual pasa a ser un objeto de consumo. Incluye video films, impresos, fotografía, hologramas e instrumentos sexuales.

En nuestro país es fácil encontrar en los puestos de periódico, revistas con material pornográfico, expuestos como cualquier otra revista; así como adquirir películas de este género en mercados.

De acuerdo con un análisis de contenido realizado por Serrano; 1994 se concluyó que la pornografía impresa en México como objeto de consumo; es de precios accesibles, para consumidores de diferentes ingresos, su contenido es pornografía suave y se publican quincenalmente. En cuanto a su contenido es masculinizada, heterosexual predominantemente, presenta el sexo en pareja o solitario. Los órganos sexuales apenas se muestran. De poca violencia y de poca o nula estética.

Cabe mencionar que cada día existen nuevos avances tecnológicos lo que también influye en nuevas formas de acceder a la pornografía.

La pornografía es algo que existe y no se puede negar, pero es posible enfrentar esta situación con una información y formación adecuada referente a las relaciones sexuales. Pues si los jóvenes acceden a estas publicaciones como medio para conocer y saber, es muy probable que sus conceptualizaciones sean erróneas. Además si los padres solo castigan y repudian estas publicaciones sin dar explicaciones y una verdadera formación a sus hijos, ellos probablemente vivan en cierta confusión.

Lo mismo sucede con la prostitución pues al no hablarse de sexo; los jóvenes recurren a las prostitutas para aprender del sexo.

2.7 PROSTITUCION.

La prostitución es definida por la OMS “ Como aquella actividad en la que una persona intercambia servicios sexuales a cambio de dinero o cualquier otro bien ” (Uribe, 1994 en CONAPO).

La prostitución es una forma organizada de comercio sexual. Es una actividad histórica y organizada. Implica la práctica de la relación sexual mercantilizada, continua y con diversidad de clientes y por lo común carente de afecto. (Gomezjara, 1991).

Es un fenómeno social que existe desde hace muchos años; inclusive se le denomina “ Como la profesión más antigua de las mujeres”. Por lo general

se asocia sólo con las mujeres, pero es ejercida tanto por hombres como mujeres y menores de edad.

La prostitución femenina es casi exclusivamente heterosexual y la masculina homosexual . (Masters, Johnson y Kolodny ,1994).

Según un estudio realizado por Uribe (1994), la mayoría de las jóvenes que se dedicaban a la prostitución tenían menos de 30 años y la mayoría de los clientes eran de edades entre los 21 y 40 años.

Resulta de importancia que tanto los clientes como las prestadoras del servicio se encontraban en una edad productiva y reproductiva y representan una población expuesta al riesgo de contraer I.T.S. principalmente VIH-SIDA. Aún cuando se ha enfatizado el uso del condón en diversos medios de información, se ha observado que no se adoptan las medidas preventivas adecuadas por el rechazo y resistencia de los clientes.

Ejercer la prostitución implica un gran riesgo tanto para las mujeres que proporcionan el servicio como para los clientes.

Otro aspecto que implica asumir medidas preventivas en cuanto a la probable transmisión de alguna infección es la infidelidad; aún cuando sus consecuencias son de mayor impacto emocional para la pareja.

2.8 INFIDELIDAD.

Es definida como “ Un continuo que va desde el involucramiento emocional que contenga los elementos de atracción. Y sobre todo el secreto, hasta la ocurrencia eventual o continua con o sin involucramiento emocional, del ejercicio de la sexualidad fuera de una relación de pareja casado o no, homo o heterosexual, que suponga exclusividad sexual. ” (Zumaya, 1994 en CONAPO).

Se considera a la infidelidad no sólo en su aspecto de genitalidad, sino también el aspecto emocional.

En nuestra cultura se asume que no debe practicarse la infidelidad, se tiene como valor la fidelidad. Pero es un hecho que se da con mucha

frecuencia. Culturalmente se espera que el hombre sea infiel y se puede entender y perdonar; en cambio a la mujer se le juzga más duramente.

La infidelidad tiene 6 etapas:

1. Período en el que se crea la posibilidad de la experiencia de infidelidad. (Insatisfacción, desacuerdos no resueltos).
2. El miembro más insatisfecho es infiel y el otro miembro de la pareja, evita enterarse de la situación como mecanismo de defensa.
3. Descubrir la infidelidad lo que ocasiona :
4. Crisis en la relación. El que es fiel se obsesiona con la aventura de su pareja y piensa que esto es el problema.
5. Afrontar los problemas que hay detrás de la infidelidad o enterrarlos.
6. Proceso de perdón mutuo. (Zumaya, 1994 en CONAPO).

La infidelidad tiene consecuencias a nivel de salud; cuando la pareja infiel tiene relaciones sexuales sin adoptar medidas preventivas de una probable I.T.S. que después puede transmitir a su pareja. A nivel emocional se atenta contra la confianza, es una violación de los sentimientos de la pareja, donde lo más importantes es la decepción por la mentira lo que produce enojo. El principal aspecto es el emocional para la pareja que ha sido engañada.

La revisión teórica realizada en este capítulo nos deja ver que la sexualidad puede ser vivida de múltiples maneras como gratificante, placentera, responsable o con miedos, temores, angustias y agresiones. Muchos de los problemas aquí revisados se relacionan en la vida cotidiana con algún calificativo que este relacionado con haber sido irresponsable sexualmente , sin tomarse en cuenta que cada ser humano responde ante una situación determinada con su propio bagaje, el cual contienen sus propios valores que ha ido construyendo dentro del marco de su ética propia . Motivo del siguiente capítulo es revisar a la Ética relacionada con la Sexualidad y los conceptos de responsabilidad sexual que se han ido construyendo y que hasta el momento no se han revisado.

3. ETICA

3.1 CONCEPTO DE ETICA

La Ética es el marco de referencia que tiene cada ser humano para actuar ante cada una de las situaciones que se le presentan y es necesario considerarla antes de hablar de responsabilidad sexual, pues esta conceptualización se encuentra inmersa en ella. El término de responsabilidad sexual se vive como muchos otros conceptos en sexualidad, “invisible” en cuanto a su significación; en el cotidiano se hace referencia a ser responsable, pero por su misma cotidianidad pareciera que existe un consenso sobre lo que es actuar responsable y lo que no es. Se vive, se goza o se sufre pero muchas veces no se sabe que es; aunque este presente en el lenguaje. Para poder iniciar esta reflexión se tienen que abordar en primer instancia el concepto de Ética.

Lo bueno y lo malo, lo correcto e incorrecto, lo normal o anormal; son cuestionamientos que los seres humanos realizan en diferentes momentos de su vida. En cada uno de los actos y pensamientos, se asume una actitud positiva o negativa respecto a lo que se hace o se siente. Dicha valoración depende del momento histórico que se vive, del lugar, de las normas y valores de una sociedad; de la moral, que se define como:

“ Un sistema de normas, principios y valores de acuerdo con el cual se regulan las relaciones mutuas entre los individuos o entre ellos y la comunidad, de tal manera que dichas normas, que tienen un carácter histórico y social, se acaten libre y conscientemente por una convicción íntima y no de modo mecánico, exterior o impersonal . ” (Sánchez , 1996, p.73)

Para Nietzsche (Corres, 1996) la moral nos enseña lo bueno y lo malo, lo permitido y lo prohibido, lo premiado y lo castigado.

La moral tiene un carácter social pues el ser humano es eminentemente social; comprende un aspecto normativo (reglas de acción) como fáctico (actos que se ajustan en un sentido u otro a las reglas). Implica la interiorización de normas.

El acto moral es parte de un contexto normativo que rige a una comunidad y que con base en esta adquiere sentido. Es una relación del conjunto de reglas aceptadas con uno mismo (Corres, 1996).

Es un acto consciente, voluntario que implica una participación libre del sujeto, es incompatible con la imposición de normas.

Los actos que afectan por sus resultados y consecuencias son sujetos de valoración moral (Figueroa , 1998).

El acto moral incluye ciertos elementos implica un motivo, intención, decisión, medios y resultados.

Un acto moral lleva implícito la libertad y su inseparable contraparte la responsabilidad; de no ser así, no se puede hablar de comportamiento moral. La responsabilidad es inherente al acto moral.

Los hombres se enfrentan a ciertos problemas en sus relaciones mutuas; toman decisiones y actúan para resolverlos, juzgan o valoran sus decisiones y actos pero también reflexionan sobre su comportamiento. Cuando se habla de la actuación , se aborda un problema práctico-moral ; pero cuando esa actuación pasa a ser objeto de nuestra reflexión se habla de problemas teóricos-morales o éticos.

Un problema teórico que corresponde a la ética es el de investigar la relación entre la libertad, la responsabilidad moral y el determinismo de nuestro actuar.

Cuando un individuo tiene un problema su forma de resolverlo dependerá solo de él mismo de acuerdo con las normas y valores que él acepta. Es decir, la ética lo apoya pero no da respuestas concretas a situaciones específicas.

El ser humano enfrenta la vida de acuerdo a una ética. Ethos en griego quiere decir costumbre, hábito. De acuerdo con el sentido etimológico “ es una teoría de la costumbre ”. (García ,1973 ,p.11)

“ La ética es la teoría o ciencia del comportamiento moral de los hombres en sociedad ”. (Sánchez , 1996. p.72)

Es el conjunto de reglas de orientación de la conducta a través de las cuales los seres humanos tienden a realizar los valores sociales y personalmente aceptados (CONAPO , 1982)

La ética es una materia filosófica de carácter eminentemente humanístico; ya que los problemas propios de la ética atañen a cada persona de un modo íntimo. Es teoría porque explica o investiga una realidad (acto moral) produce conceptos; considera la diversidad , totalidad y variedad de los cambios de moral. Descubre principios generales, explica el por qué de la diversidad pero no juzga la práctica moral de otras sociedades. En cada sociedad los valores son distintos y los valores que son aceptados por la mayoría constituyen la ética social.

Basada en la razón para encontrar la causa de las cosas. “ La ética es saber para actuar ” (Gutiérrez , 1974) La ética solo cumple su finalidad en la vida humana. No es un saber para solo saber, sino para actuar.

Norma y dirige la conducta práctica del hombre. Define que es lo bueno de manera general . Da normas para la vida que se hayan fundamentadas en una serie de valores.

Las decisiones éticas son personales e intransferibles y nadie puede dejar de elaborar su ética . (Hierro , 1994)

La ética es el marco de referencia que da la pauta para el actuar; encontrándose los valores y proceso de valoración inmerso en ella.

Sólo una adhesión por convicción a los valores da como resultado una conducta ética.

La cual necesita de los siguientes requisitos para que pueda ser considerado como un acto moral:

- 1.- Deliberación de la razón.

El sujeto debe poder elegir entre alternativas y de acuerdo con las circunstancias de su acción tomar una decisión. La conducta es consciente.

2.- Libertad de voluntad.

Juzgar y valorar una situación con responsabilidad, permite actuar libremente. La causa de los actos esta en él mismo y no en otro sujeto que lo obligue a actuar.

Conocimiento y ejercicio pleno de la libertad lleva implícita responsabilidad moral. (Gantier, 1990 ; Gutiérrez, 1974 ; Sánchez, 1996)

Un acto humano que lleva implícita la ignorancia, la pasión, la violencia y miedo deforma los actos humanos y no se puede hablar de que sea ético, pues no es un acto consciente y libre en el cual se pueda imputar responsabilidad (Gantier , 1990).

Los juicios éticos se dan en 2 direcciones:

1. El análisis y explicación de los juicios éticos. Determinando por qué y en qué consisten las aprobaciones o desaprobaciones de los actos.
2. Establecer un ideal o norma de conducta. Dirigir las acciones más que explicarlas. Por lo tanto existen dos partes en la ética .

La teoría de la obligación o deontológica referida a los estudios de la obligación (Runes, 1981) Lo que debe hacerse.

Y la teoría del valor o axiológica que estudia los juicios del valor intrínseco o extrínseco. Los valores son una cualidad, característica o idea acerca de lo que creemos y sentimos firmemente. Los valores orientan y motivan la conducta de un sector social; es en lo que creemos, en lo que estamos a favor o en contra. Nos dan la posibilidad de tomar decisiones con lo que creemos .(CONAPO, 1990)

En un sentido abstracto el valor se refiere a la cualidad de valer o de ser valioso. En un sentido concreto se refiere a las cosas que son valoradas; que tienen la propiedad del valor. (Runes, 1981)

El valor extrínseco o instrumental es el carácter de ser bueno o tener algún valor como medio para conseguir un fin. El valor intrínseco como el

carácter de ser bueno o valioso en sí mismo. Un fin en sí mismo. Lo que debe uno de buscar.

Los valores son bipolares, se mencionan por pares un valor positivo y uno negativo.

Los valores son perfectos sólo en esencia; pero en la vida del ser humano son imperfectos. Son preferibles, pues el hombre desea acercarse a los valores.

Poseen una objetividad particular en la medida que sólo se dan en un mundo social por y para el hombre.

Gutiérrez (1973) considera que los valores perfeccionan al hombre en cada estrato y por tanto se habla de valores:

1. Infrahumanos llevan a la perfección en los estratos inferiores.
2. Inframorales perfeccionan en los estratos no morales.
3. Morales llevan al ser humano a ser más persona y dependen de la libertad. (justicia, respeto, etc).
4. Religiosos son los más abstractos; las virtudes teologales. Perfeccionan al hombre de un modo superior.

Desde una perspectiva multidisciplinaria Kluckhohn (Alduncín , 1989) propone que el valor cumple las siguientes funciones :

1. Visión del mundo.

Son una concepción explícita o implícita deseable, que distingue a una persona o a un grupo social e influye en la elección de modos, medios y fines disponibles para la acción.

2. Integración e identidad y cohesión social.

Son ideas que implican un compromiso de comportamiento. Crean un marco de referencia común que permite la convivencia y cohesión social. Da lugar a la justificación racional de la conducta en la identidad e integración del ego.

3. Orientación teleológica, objetivos y metas.

Los valores influyen en el establecimiento de objetivos, metas, aspiraciones y expectativas personales. Son fundamentales para determinar la concepción de lo deseable; así como para juzgar las aspiraciones y metas sociales.

4. Criterios de juicios y decisión.

Son el marco de referencia en la toma de decisiones en una comunidad; posibilitan la discriminación, selección y otros procesos de elección y juicio.

5. Guías de acción de la conducta y control social.

Determinan los papeles y patrones de comportamiento aceptados y esperados. Estos patrones de conducta socialmente aceptados, garantizan la estabilidad y armonía social. Son instrumentos de control social a través de normas.

Desde una perspectiva moral y social los valores son: “ cualidades duraderas del hombre inherentes a él y que lo inducen a realizar acciones dirigidas a mejorar, conservar y fomentar el bien común, tanto personal como social ” (Quintana, 1996, p.18).

Los valores y juicios de valor son parte de la ética; que tiene su objeto de estudio en el acto moral, el cual sólo es posible cuando el sujeto ha actuado de manera libre y por tanto es posible atribuir responsabilidad.

Si la ética explica la diversidad y variedad de los cambios de moral y que sólo es ética en tanto se vive y que implica una concepción filosófica del ser humano. Es necesario señalar que actualmente vivimos una época de postmodernidad caracterizada por el rechazo casi general de la ética. Disolución de la permanencia del ser y de la historia como progreso; crisis de la verdad, negación de todo absoluto, crisis de racionalidad, inicio de la época postmetafísica; crisis del humanismo y de la concepción de un sujeto “fuerte” ; muerte de un Dios. Predominio de un sistema que valoriza el dinero, la productividad y la ciencia; la dignidad humana es un valor de cambio, una mercancía. Una sociedad de consumo. Las relaciones humanas son de carácter impersonal. Aún cuando también existen aspectos positivos , en la actualidad algunas personas se encuentran preocupadas por el “ sentir ”, las situaciones que se viven provocan en mi una serie de sentimientos que en algunas personas es importante reflexionar. Un despertar de un alto grado de

sinceridad, de corresponsabilidad, de sensibilidad ante la injusticia; el amor a la libertad y el compromiso de ayudar a los oprimidos. Crece la fraternidad entre hombres y mujeres y la igualdad entre ellos. (Gantier, 1990 ; Ruiz, 1996).

Después de la revisión realizada se puede concluir que la ética es un modo de ser; una forma de vida, el fundamento del arte de vivir ; es la intervención oportuna en el momento crítico de la elección entre las propuestas presentes para dar sentido al hoy. El hombre actúa y vive por medio de valores; es decir es axiológico. (CONAPO, 1982 ; Gantier, 1990 ; Hierro, 1994 ; Ruiz, 1996 ; Savater, 1988)

La ética tiene una connotación diferente dependiendo desde que disciplina se este abordando. Materia de este trabajo es revisar lo que se ha venido manejando dentro de la Ética Sexual para después poder realizar el análisis del término responsabilidad sexual que se encontraría dentro de esta ética sexual.

3.2 ETICA Y SEXUALIDAD

Aunque la esencia de la ética es única; existen diferentes tipos de la misma. Ética religiosa, política, familiar, jurídica y sexual.

La ética sexual es parte de la ética social.

La sexualidad como integradora de la personalidad en su aspecto psico social se rige por los valores éticos vigentes en una sociedad o grupo determinado.

Actuar sexualmente en cualquiera de los 4 holones de la sexualidad implica una valoración o juicio de valores, implica actuar acorde con lo que se cree, con la forma de vida y de ser, que se valora ; es decir, acorde con una ética.

Al enfrentarse los individuos a un problema ético sexual, existen tres concepciones que se pueden asumir, no son excluyentes entre si y en la vida no se presentan de esta manera.

Posición absolutista :

Se basa en una voluntad divina; la verdad esta dada más allá del alcance del hombre. Las normas son inmutables y emanan de la naturaleza de las cosas. Se debe creer y obedecer. El sacrificio es necesario. Hombres y mujeres deben abstenerse de actividad sexual fuera del matrimonio y dentro de él cuando el fin no sea la procreación.

Moralidad de mandamiento.

Posición relativista:

Es racional, se basa en el mundo natural, busca las relaciones causa-efecto. Valora la circunstancialidad, es decir el tiempo, lugar y condiciones en que se da un acto moral. Emplea el método científico. La investigación es fundamental.

La moral sexual es racional y sostenida por la investigación. Juzga los actos y su relación con los efectos. Los actos tienen consecuencias de largo alcance y dependen del momento, lugar y circunstancias. El conocimiento racional y empírico es la base para una elección con responsabilidad.

La conducta sexual (coito preconjugal, coito conyugal, infidelidad, masturbación , etc) influyen sobre el individuo, pareja, comunidad, sociedad y esta relación esta matizada por los factores que se interponen entre un acto y sus consecuencias y la modifican.

Las relaciones preconyugales son aceptables para ambos sexos siempre y cuando la relación sea afectuosa y placentera. “ Si las relaciones sexuales te gratifican son buenas, si te atormentan son malas ” (SIECUS, 1986, p.169).

Moralidad de consecuencias.

Posición hedonista:

El fin supremo es el placer. La persecución del bien moral reporta avances en la realización del ser. Reconoce al hombre imperfecto y que quiere y requiere mejorar; lo que implica un gozo. (Aguirre, 1994)

Tiene un vínculo con el existencialismo moderno, el hombre es el responsable de su propio destino no depende de manera primordial de una divinidad o sociedad.

Postula una moralidad de indulgencia.

Con el fin de tener elementos que permitan la contextualización de la propuesta del presente trabajo; resulta necesario mencionar algunos filósofos que con esta herencia hedonista han influido en el pensamiento de nuestro siglo y por tanto de la sexualidad. Sólo se destacarán los referentes necesarios de cada autor .

Husserl (1859-1938) Alemán. Estudió física, matemáticas, astronomía y filosofía. Representa la tradición filosófica importante derivada de la fenomenología Kantiana. Se interesa por vincular a la psicología con la fenomenología.

Habla del sujeto que se construye con el otro, en el aquí y el ahora. La alteridad es lo que no soy, el mundo que entorna. Es parte del yo. Mi yo implica al otro, es necesario para sentirme , sentir al mundo y pensarlo. El otro no puede ser copia de mí. Los yo existen unos con otros y para otros.

El conocimiento de sí mismo y del otro implica un descifrar, lo que para mí y para el otro son las cosas.

Exhorta a recuperar la capacidad de autorreflexión, reivindicando mediante esta, el carácter racional del sujeto .

La conciencia es saber de sí mismo y del mundo. El acto de conocer implica intencionalidad, pues se conoce para algo. Implica un significado de lo que se piensa. El mundo esta constituido por significados para cada sujeto siendo la realidad para cada quien en un aquí y ahora. La intencionalidad es una característica de los modos de conciencia, yo me siento, pienso y percibo en función del mundo y del otro.

“ Se conforma la noción de sí mismo sobre la base de la existencia del otro, del mundo y de las cosas, ubicadas en un tiempo y espacio determinados, que nos permiten descifrar el sentido de nuestros actos, en su dimensión individual e histórica ” (Husserl, en Corres, 1996, p.45).

Retomaremos las nociones de alteridad que habla de lo que no es uno pero es necesario; el otro es parte de mí yo. Y la intencionalidad que es el

“para qué” del acto de conocer. Un sujeto que actúa, siente y piensa propositivamente en función del mundo.

Jean Paúl Sartre (1905-1980) Existencialista francés. Filósofo y existencialista francés. Uno de los más brillantes pensadores de este siglo. Mercedor de Premio Nóbel de Literatura en 1964. Reflexionó sobre la soledad, la angustia, el fracaso y la muerte. Sus obras han tenido un gran impacto universal. Señala que el ser se define así mismo en el transcurrir de su vida y de cada acto.

Lo que resulta de nuestras vidas es producto de lo que cada quien construye. “ El hombre no es otra cosa que lo que él se hace ” Principio del existencialismo.

El no estar predeterminado, permite que cada uno asuma la responsabilidad de sus actos , sus consecuencias y no asumirse como víctimas de causales ajenas a nosotros.

Se teme a la libertad en tanto se considera al ser como una posibilidad abierta y no programada. La libertad y la responsabilidad van juntas.

La libertad se realiza dentro de un conjunto de posibilidades que se construye a partir de nuestros actos.

La posibilidad de ser implica elegir y una vez hecha la elección, vivirse como propia. Al elegir somos una forma de ser y la manifestamos ante el mundo y estamos posibilitando una opción de vida. Al presentar esta opción de vida adquirimos un compromiso con los demás.

Estas elecciones expresan los valores y éstos constituyen lo que somos.

La libertad nos posibilita la elección y otra contraparte de la libertad es la angustia. Cuando se toma una decisión se corre un riesgo y como nada esta predeterminado se genera angustia. Angustia de decidir algo ante los demás y ser responsables de los efectos que nuestra decisión tiene hacia ellos. Nuestros actos tienen valor en tanto fueron nuestra decisión.

Somos libres en la medida que los demás lo son.

El ser humano es un proyecto que se construye a través de la acción , eligiendo en un tiempo y espacio (Corres, 1996).

De este autor se destacan los siguientes puntos:

1. El hombre construye su propia vida y por lo tanto es responsable de sus actos.
2. Este pensamiento existencialista nos lleva a que el sujeto tiene libertad, es decir, tienen la opción de elección con base en valores y una vez tomada la decisión debe asumir su responsabilidad de esa forma de ser , de los efectos de su decisión en los otros.
3. La libertad también genera angustia, en tanto que nada esta predeterminado.

Michel Foucault (1926- 1984). De origen francés. Filósofo importante y trascendental por sus escritos sobre la historia de la sexualidad, influido por Nietzsche, Heidegger y Freud.

Considera que todo conocimiento se produce en la dimensión del tiempo y el espacio.

Cada cultura le da un lugar a cada individuo y acontecimiento , elaborando sus propios códigos que regulan la percepción, los valores y jerarquías.

Las acciones de uno inciden en los otros , por lo tanto el poder alude a la dinámica de la relación intersubjetiva.

El poder se mueve según la dinámica de las fuerzas. Y se da a un nivel micro y macro . (Foucault , 1996)

A nivel micro es la relación con nosotros mismos. A nivel macro serían las relaciones que se establecen con los demás, la intersubjetividad (Bedolla, Corres y Martínez, 1997).

A nivel macro, los medios de información ejercen control, imponen ideas, opiniones y puntos de vista impiden la reflexión; uniforman nuestro pensamiento, y actitud ante los acontecimientos.

El poder utiliza la disciplina para vigilar y el castigo para mantener el control.

En nuestra sociedad se ha exacerbado el poder y esto ha repercutido en los vínculos amorosos, donde se excluyen estos sentimientos y se ejerce el dominio (Bedolla, Corres y Martínez; 1997).

Cuando se domina a una pareja se bloquea la propia creatividad no se tolera la realización del otro y se pretende el control absoluto.

La dominación es la negación del cuidado de sí.

La idea de alteridad es el otro que no soy. Las posibilidades que hay y que no he experimentado y lo otro que esta frente a mí y no soy.

Si no he asimilado la existencia del otro en mi pensamiento no puedo construir mi yo.

La fenomenología del siglo XX marca la importancia del contexto, del significado, del otro, de la diferencia , del contraste (Corres, 1996).

El cuidado de sí se relaciona con el dominio de sí y el conocimiento de sí , son una continua elaboración de valores. Es una búsqueda del yo en relación al otro. La libertad es una práctica reflexiva de lo que quiero y puedo ser. Considerar la libertad del otro, implica ocuparse del otro.

El dominio de sí se relaciona con cuestionar el actuar de uno mismo.

El cuidado de sí se refiere a la actividad , a las prácticas. Al cuidar la dietética (lo que se come), la economía (la actividad social), la erótica (la relación amorosa).

Para el conocimiento de sí, es necesario indagar las zonas privadas, se requiere conocer el cuerpo y su funcionamiento. Tomar en cuenta la escucha. Escucharse a uno mismo, los deseos, sentimientos y pensamientos.

El deseo queda implícito en el cuidado de sí, procurarse el bien.

En el conocimiento de nosotros mismos converge el pensamiento, el habla y el acto.

“ La búsqueda de sí mismo en el propio cuerpo, implica proximidad y se da cuando develamos nuestra fragilidad y vulnerabilidad en la intimidad, donde descubrimos lo poco que sabemos de nosotros antes de sentirnos con el otro ” (Bedolla, Corres y Martínez ; 1997).

Amar a sí mismo implica cuidado, respeto, responsabilidad y conocimiento del sujeto hacia su propio ser,

Cuestiona la verdad como máximo valor, para proponer la estética como estilo de vida, en el sentido de una ética de seres humanos con gusto por vivir, individuos comprometidos a darle al placer el lugar que se merece (Corres; 1996).

Se retomarán la siguientes ideas:

1. Habla del poder a un nivel micro y macro.
2. La realidad se vive, se dice y se piensa. Lo oculto y lo prohibido también es auténtico.
3. La alteridad es lo que no soy pero es la posibilidad que no he experimentado y lo que no soy y está frente a mí. Implica diferencias y contrastes.
4. Cuidado de sí , es el actuar , lo que comemos, cuánto dormimos etc.
5. Conocimiento de sí , es donde se plasma nuestro pensar, decir y hacer. Saber de nosotros mismos.
6. Dominio de sí , la relación con nosotros mismos; cuestionar el actuar propio.
7. Una ética que le dé al placer el lugar que le corresponde. Placer de vivir.

Hablar de placer implica hablar de ética, en tanto nuestros valores se relacionan con el placer que nos permite crecer como personas

El placer es sobrevivencia, vitalidad, autenticidad , risa, alegría, sociabilidad, erotismo y amor. Considera que el sexo es divertido y lleva al placer. Pretende eliminar las restricciones que pesan sobre el sexo. Las relaciones preconyugales son aceptables para ambos sexos, incluso en condiciones pasajeras y en ausencia de sentimientos afectivos. No propone reglas sino, criterios para orientar las decisiones morales como son: la prudencia, la solidaridad, la justicia y equidad; permeados por la responsabilidad para consigo mismo y con los demás. Lo que significa que somos libres y dignos. Cada quien actúa y evalúa su conducta, basado en decisiones sobre valores libremente elegidos, apoyados por el conocimiento de la realidad y de los ideales de vida ; lo que conforma la dignidad del ser .
(Hierro , 1994 ; SIECUS, 1988)

En cada período histórico , de acuerdo a la concepción que se tenga del ser humano, será la forma de concebir la sexualidad y la forma en que se norma. (Corona, 1994 ; Gantier, 1990)

Si se concibe a la sexualidad como un potencial biológico que posibilita un vínculo en las relaciones. La reproducción deja de ser el fin de la sexualidad.

Tradicionalmente la sexualidad fue concebida como una fuerza instintiva cuyo fin es la procreación dentro del matrimonio, cualquier conducta que no lleve a la reproducción será reprobada.

En esta ética convencional el factor religioso ejerció gran influencia en la estructura socio-política de nuestra cultura. La sexualidad fue educada y dirigida en su forma y contenido acorde con las necesidades de un sistema social determinado, más no con las necesidades reales de los individuos (Gantier, 1990).

Los valores éticos religiosos institucionalizaron el pecado, el silencio sexual, la procreación como fin sexual dentro del matrimonio. Relaciones heterosexuales excluyendo la unión libre, las relaciones homosexuales y el aborto.

Esta ética convencional se basa en un triple decreto:

1. **De prohibición**, el impulso sexual hay que reprimirlo; pues es una energía peligrosa.
2. **De inexistencia**, los niños y ancianos no tienen sexualidad. A los niños se les enseña a no tocarse los genitales. La relación sexual sólo tiene como función la procreación por tanto la maternidad y la paternidad son valoradas.
3. **De mutismo**, de lo sexual no se habla. La prohibición lleva implícito un sentido oculto, secreto, misterioso. El temor de gozar del cuerpo determinó la norma del silencio y puede llevar a las personas a la perversión.

Con base en estos decretos se generaron una serie de principios orientadores de la conducta sexual:

1. Negar el placer sexual.
2. Imponer castigos para los casos de desobediencia.
3. Elevar a la categoría de valor la inocencia (la cual se asocia con el desconocimiento e ignorancia) en materia sexual.
4. Trato distanciado con la mujer “ mala ” (prostituta) quien simbolizaba la tentación y la impureza.
5. Resaltar a la mujer “ buena ” (la madre) como un símbolo de abnegación y sacrificio. Y a quien también hay que mantener a distancia por su bondad.
6. Institucionalización del silencio en el sistema educativo formal en materia sexual. (Gantier, 1990)

Esto fue vigente en un lapso de tiempo determinado y las circunstancias cambiantes del mundo fueron el suelo fértil de un cambio. Los valores cambian por la propia dinámica de la sociedad.

En tanto la sexualidad tiene lugar entre las personas, los cambios que afectan a las instituciones y sistemas de relaciones humanas influyen en la ética sexual. (Gagnon, 1980)

El siglo XX planteó desafíos y modificaciones estructurales importantes determinadas por el ascenso social de las masas pauperizadas, las mejoras en el nivel de vida y cambios revolucionarios en Europa, las guerras y el reordenamiento de las fuerzas en el mundo.

Estos cambios fueron el suelo fértil para una moral menos restrictiva que sólo se empezó a visualizar como una realidad después de la segunda Guerra Mundial.

Los antecedentes de la nueva ética sexual se encuentran en los movimientos juveniles de los 60". Quienes enfrentaron al sistema ideológico convencional , rompieron esquemas rígidos y los invalidaron para la realización de los individuos, con la bandera de la libertad se llegó al punto de " todo se vale ".

Algunos de los cambios tecnológicos, políticos y socioeconómicos que han contribuido al cambio en la concepción de hombre y por ende de sexualidad son los siguientes:

1. La fecundidad ya no es una bendición, al contrario se ha convertido en un problema por el ritmo desaforado con el que creció la población.
2. La tecnología ha desarrollado métodos de anticoncepción que permiten el goce de una sexualidad recreativa, reforzando las relaciones humanas.
3. El avance tecnológico de los medios de información que presentan aspectos de la sexualidad tanto positivos como negativos y cuya influencia ha transformado el pensar.
4. La incorporación de la mujer al trabajo.
5. Los movimientos feministas que han introducido la perspectiva de género.
6. Los estudios científicos respecto a la sexualidad humana han destacado su interdisciplinaridad, derrumbando mitos.
7. Los estudios antropológicos y sociales han permitido demostrar la enorme gama de manifestaciones sexuales.

8. Las tecnologías reproductivas que han sido objeto de grandes debates, son una alternativa para procrear.
9. La presencia del SIDA ha influido en un cambio radical en la vida sexual de muchas personas. (CONAPO, 1982 ; Corona, 1994 ; Gantier , 1990 ; Gindin , 1987)

Actualmente en nuestra sociedad mexicana la sexualidad aún es reprimida, deformada y encaminada a maneras poco placenteras y gratificantes para ambos géneros. Se vive con culpa, miedo y vergüenza .

La educación sexual es todavía represiva (Bedolla, Corres y Martínez; 1997).

Dada la prohibición con la que se crece. Sobre el goce del placer esto repercute cuando se vive este placer y se dificulta asimilarlo.

Una sexualidad matizada por:

- la ignorancia es decir, contaminada por creencias, mitos y tabúes implica cierta forma de dependencia, sumisión y debilidad.
- la pasión, que sólo hace énfasis en el aspecto biológico de la sexualidad.
- el miedo que resulta del sentimiento de culpa que han sido acumulados durante el proceso de socialización
- la violencia que niega el ejercicio de la libertad con su inseparable contraparte la responsabilidad.

Implica que la sexualidad no se viva de manera consciente y libre. Se vive carente de ética. .

Los valores tradicionales éticos que hoy en día norman la conducta sexual, son cuestionados por los aportes de las nuevas generaciones que al ejercer una crítica social; crean una nueva mentalidad.

Aún cuando existe un interés por construir una nueva ética de la sexualidad, que responda a las necesidades reales de los individuos y no del orden establecido.

Ha existido un cambio en los esquemas de las relaciones, que han dejado ansiedad, culpa, temor y aversión y fácilmente se puede llegar al renacer del absolutismo o un cambio (Weeks , 1998).

El hombre se enfrenta a dos éticas la convencional y la nueva. Los nuevos valores éticos están en contradicción con los convencionales lo que genera ambivalencia que sólo se podrá enfrentar en tanto el individuo previa reflexión e intervención de la libertad posibilite la autodeterminación responsable. En el hombre existe la preocupación latente de saber , que hacer para ser uno mismo. (Gantier, 1990)

Es evidente promover valores que permitan una sexualidad liberadora. Valores que conduzcan a un desarrollo individual y social , que busquen el bienestar y la armonía . (Corona, 1994)

El promover valores es solidarizarnos en el proceso de construirnos y acompañarnos al desarrollarnos como personas (Figueroa , 1998)

Implica poder reconocer que las interpretaciones de la realidad son diferentes y el respeto a ellas y a nosotros es uno de los principales recursos de convivencia humana.

Los valores tienen un carácter social por lo que existe la necesidad de idear estrategias para negociar la convivencia, lo que requiere de respeto y reconocimiento del otro.

También son valores importantes la equidad y responsabilidad. (Figueroa , 1998).

La nueva moral cambia las prohibiciones místicas por decisiones racionales dentro del marco de la conducta responsable. (SIECUS, 1988)

La ética sexual propuesta en la actualidad tienen una base humanista , hedonista , la cual no da reglas ni normas sino principios orientadores. Que

compromete a las generaciones para que orienten sus vidas sobre la base del respeto, responsabilidad e igualdad.

Graciela Hierro (2003), destacada intelectual .Doctora en Filosofía, autora de varias publicaciones relacionadas con la ética, el feminismo y principalmente la Ética de placer.

Refiere que las mujeres han perdido a lo largo de la historia su posibilidad del derecho al placer y al deseo. La mujer ha permanecido como objeto sexual. Y se ha creído que el placer es igual en un hombre que para una mujer. La perspectiva de género se encuentra inmersa en esta propuesta. La Ética del placer es feminista porque obedece a los deseos de las mujeres. La reflexión ética implica decidir con base en razones lo que en su momento es preferible hacer, con base en los valores que cada quien tiene. El sentimiento de placer se vive cuando la decisión es producto de la autosuficiencia que tiene que ver con que la mujer tengan de su propio control y se encuentre en su propio ser. Al ser libres corremos el riesgo de equivocarnos y de vivir situaciones dolorosas, pero la búsqueda del placer nos llevaría a encontrar las raíces de la situación y a no ver a estas situaciones dolorosas como necesarias para poder vivir el placer. El placer viene unido a cualquier estado consciente , el placer es lo deseado , lo bueno, lo que a uno le gusta, o le interesa. Es una ética de la libertad y de la madurez porque es necesario haber alcanzado la autonomía para poder acceder a la libertad para la búsqueda del placer. La madurez conlleva a un sentimiento de paz. El placer no esta en los otros sino dentro cada una. Necesitar del halago de los otros no hablaría de un bienestar interno. En la medida que nuestros actos no tengan consecuencias indeseables para otros, no se podría decir que es un acto egoísta. El placer no proviene del acto mismo sino que este responde a los intereses racionales que producen felicidad.

“La finalidad de la ética feminista hedonista es contribuir a la integración de la personalidad femenina a través de la asunción de la propia experiencia del placer definida y descrita por las mujeres, que contribuye a la satisfacción de las necesidades, deseos, intereses e inclinaciones, como las mujeres las entienden y las practican. Es el juego de la vida y es el problema elemental de la existencia que si vale la pena de ser vivida, precisamente por su empeño de ser reflexionada, plantearse finalidades y perseguirlas. Ello constituye la ética feminista de la madurez” (Hierro, 2003 , p27)

La nueva ética sexual tiene que evitar hacer interpretaciones sesgadas por una visión unigénero, que considere lo social en la formación de la personalidad. La lucha de los derechos de las mujeres, el acceso legal al aborto elegido, los derechos reproductivos, los derechos a la privacidad , a controlar el propio cuerpo y a ejercer la prostitución en el marco del derecho a decidir y no como un hecho coercitivo.

3.3 PERSPECTIVA DE GÉNERO

La sexualidad generalmente es interpretada desde un sólo punto de vista confiriéndole , todo el poder al varón y en otros responde a un ideal que no corresponde a un género. Aunque lo que prima es el derecho del hombre al placer sexual como satisfacción de la genitalidad y una doble moral relacionada con lo que se espera de ser mujer. Las relaciones entre los géneros están caracterizadas por la inequidad.

El hombre es la autoridad y el proveedor. Se le reconoce un proyecto personal y orientado hacia el exterior. No es el responsable de las labores domésticas pero en algunos casos puede “ayudar”.

La mujer administra y es responsable de la casa , educación y cuidado de los hijos. Servir a los otros y al último ella. Su lugar es la casa y si ingresa al ámbito laboral sufre la “ doble jornada”.

Estas diferencias , entre muchas otras, entre hombre y mujeres parecieran estar asociadas con lo biológico.

“La perspectiva de género es una construcción social, que tiene su base fundamental en la estructura y jerarquía de las relaciones sociales e identifica la expresión de las relaciones entre hombre y mujeres y entre mujeres y hombres” (Careaga, 1996,p. 53)

Se ha hecho una asociación entre lo biológico y lo social, esperándose que los hombres y las mujeres respondan de un modo determinada, considerado como una forma natural .Existe una desigualdad que no esta dada por la biología sino por la construcción social que se hace de ser hombre o mujer. Se requiere de una redefinición de los roles. Que les permita tanto a hombres como a mujeres la oportunidad de ser plenamente. (Careaga, 1996)

Algunos de los valores tradicionales vigentes son la autoridad masculina en el hogar, el matrimonio indisoluble, la virginidad y la fecundidad.

Existe una moral sexual (doble moral) basada en que la diferencia entre los géneros tiene un soporte natural respecto al deseo sexual. La naturaleza para el hombre es gozar y para la mujer procrear. La sexualidad masculina puede ser objeto de elección personal, se considera y orilla al varón a sentir y creerse incapaz de fallar. (sexualidad de poder)

Generalmente a la mujer se le ha atribuido un papel pasivo dentro de las relaciones interpersonales y al hombre el papel activo.

La mujer asume que su lugar de goce es ser objeto de deseo del hombre. Esto trae como consecuencia una dificultad para asumirse como personas autónomas y responsables de su goce y sexualidad. (Bedolla, Corres y Martínez , 1997).

El deseo de la mujer es ser objeto de deseo, ser deseada. Provocadora del hombre para que él la haga objeto de deseo. La mujer vale en la medida que resuelve las necesidades de los demás (Izquierdo, conferencia ,abril 14,2004).

Las mujeres aprenden la renuncia como método de vida (Figueroa , 1996).

Este aprendizaje de las mujeres y de los hombres sobre lo que se espera de ellos tiene que ver con el concepto de "Imaginario social" que Ana María Fernández (1993) analiza . Es una invención o creación que no corresponden a elementos estrictamente reales, relacionado con las emociones, sentimientos y voluntades. Son esquemas repetitivos que crean marcos de referencia que promueven las formas en como se adquirirán los comportamientos de agresión, temor, amor y seducción.

Los hombre y las mujeres tienen que llevar a cuestras los fantasmas sociales de su propia cultura.(Fernández, 1993).

La mujer es una ilusión. Una invención social compartida y recreada por hombre y mujeres. Una imagen producto del entrecruzamiento de diversos mitos del imaginario social desde se intenta dar sentido a las prácticas y discursos de los géneros. La mujer es más real que las mujeres, hasta el punto que impide la singularidad de cada mujer. Es una invención histórica y colectiva igual que el hombre.

La mujer vive sin derecho al goce pues aún cuando se le asigna a su cuerpo un poder cada vez que se accede al deseo, se le descalifica. A diferencia del hombre que en cada acto sexual se refuerza su autoestima. Para la misma mujer su posibilidad del deseo queda “invisible”. Un invisible social no es lo escondido sino que paradójicamente se conforma de hechos, acontecimientos, procesos y dispositivos producidos y reproducidos en toda la extensión de la superficie social y subjetiva. Es difícil darse cuenta de ellos, a pesar de su persistencia e inmediatez. No llegan al entendimiento. Vivimos en ellos sin darnos cuenta. Es lo denegado, lo interdicto de ser visto; no es lo oculto. Lo invisibilizado se refiere a los aspectos de la subordinación de género que se encuentran naturalizados. Siendo que el deseo sexual no tiene sexo pero el imaginario social cristalizado en el mito de “la pasividad erótica”, se convierte en una ley que resulta sexista. Y deja a la mujer sin esta posibilidad de deseo-placer.

La mujer da por sentado. Por natural el estado actual de las cosas; la inferioridad se vive como natural por lo tanto es natural que las mujeres ocupen un lugar de subordinación. Esta interiorización histórica y social ha tenido dos ejes entrelazados:

- 1.-La dependencia económica de las mujeres
- 2.- La heteronomía erótica de las mujeres.

Y este pacto social se ha sostenido desde tres mitos sociales:

- 1.- La pasividad erótica femenina
- 2.- la mujer-madre
- 3.- el amor romántico(Fernández 1993).

Szasz (1995) en su investigación sobre sexualidad en México refiere que en el imaginario hay dos tipos de mujeres cuyas características son imposibles de integrar en el género masculino. Unas son las mujeres tiernas, tranquilas, serias, que frenan los impulsos masculinos y por tanto son

candidatas a establecer relaciones serias y formales . El otro tipo de mujer que no es confiable porque toma la iniciativa, expresa sus deseos e impulsos provocando al hombre, son las mujeres erotizadas.

La mujer se tiene que reconstruir en el reconocimiento y posibilidad de su propio deseo. Dejando los espacios que el hombre ocupa en la satisfacción de la mujer a ella misma. No es el hombre su enemigo , sino las cristalizaciones en el imaginario social. (Dio-Bleichemar,1993 en Fernández)

El control de la sexualidad en México lo ejerce la cultura a través de los tabúes, silencios, los controles comunitarios, las familias y la organización social Las condiciones sociales de desigualdad en el acceso al poder , prestigio y recursos económicos constituyen un medio o restricción en la construcción de la sexualidad.(Sasz, 1995)

La inequidad entre los géneros no sólo repercute en la mujer, sino también en los hombres quienes no han tenido la permisividad para expresarlo como las mujeres.

Barrios (2003) propone una equidad en la diferencia. Señala como rasgos de la vieja masculinidad: ser importante, dinámico, independiente, no ser maricón, poderoso, racional, heterosexual, embarazar, proteger, proveer y competir tanto en lo social como en lo sexual, perseguir y tener relaciones sexuales, desconfiar de las mujeres y mentir sino se puede cumplir. En los hombres el erotismo esta empobrecido ya que se centra el contacto placentero, sólo en los órganos sexuales externos pélvicos; es decir, esta focalizado.

El machismo es una variante extrema de la masculinidad que evita mostrar al hombre como vulnerable y con carencias afectivas. El ser hombre debe tener otro significado partiendo de la premisa de que el sistema patriarcal ha dotado de todo el poder a los hombres pero cada hombre no se siente realmente poderoso sino que responde a lo que se espera de él, negando sus verdaderas vivencias afectivas.

Es necesario ser más hombres y menos machos; cambiar de actitudes y desarrollar posibilidades que poseen, pero que se tienen que ocultar para pertenecer a la vieja masculinidad y seguir perteneciendo a un grupo. El camino es ser seres humanos plenos. Un hombre que aprenda y entienda la

expresión de sus emociones que armonice su cuerpo y psique, un ser todo integrado.

La categoría de femenino y masculino están en revisión. Es un momento de trastocamiento de valores, creencias, hábitos, roles, posicionamientos y relaciones de poder entre los géneros. Lo obvio a dejado de serlo. Existe un proceso de modificación de la imagen de sí y del otro. Es un momento de producción de una nueva subjetividad donde ambos géneros tienen que negociar sus pactos y contratos. Se requiere una transformación subjetiva de ser para los otros para convertirse en un ser para sí mismo. Donde poner nombre, nominar lo que incomoda es un poder social que tenemos que aprender a usar (Fernández , 1993).

Los textos revisados nos llevan a algunos consensos. En donde la sexualidad es vista como:

Una necesidad básica del ser humano. El ejercicio de la libertad individual y de pareja para la autodeterminación responsable como seres sexuados, el respeto a las expresiones o conductas sexuales de los seres humanos y la igualdad de los sexos en cuanto a derechos y obligaciones . Sin visiones sesgadas por un género.

Con base en que existen distintos gustos, placeres y relaciones. Se cree que el sexo no es ni bueno ni malo; sino un campo de posibilidades y potencialidades, que se deben juzgar en el contexto en el que ocurren.

La diversidad como norma de nuestra cultura y un medio para pensar en la sexualidad.

Enfatiza el lugar de la elección que se asocia con la democracia; es decir, el derecho a controlar nuestro cuerpo “ Autodeterminación corporal ”.

“ Aceptar totalmente las posibilidades que abre un pluralismo moral y social cada vez mayor; aceptar méritos de la diversidad y la elección sexual con todas sus ambigüedades y conflictos posibles ” (Weeks , 1998, p.192).

Se reconoce a la sexualidad como un valor en sí mismo., inherente al ser humano, se reconoce al placer como uno de los propósitos del sexo, el cuerpo no es simple medio de placer, involucra al individuo de manera

integral, se desarrolla en el amor, comunicación y convivencia con las personas. Se busca el placer compartido . Una relación igualitaria con reconocimiento de mutuos y diferentes problemas, una expresión humana de reciprocidad y complementariedad y es resultado de la autodeterminación que permite el ejercicio de la libertad. En cada una de las etapas la sexualidad tiene diferentes formas y se tiene derecho a vivirlas (CONAPO, 1982 ; Gagnon, 1980 ; Gindin, 1987 ; Hierro, 2003 ; Mexfam, 1995)

Y desde esta perspectiva de una nueva ética sexual el concepto de sexualidad propuesto en el Modelo de los 4 holones, resulta completo y acorde con la forma en que se pretende abordar la sexualidad.

“ la sexualidad se construye en la mente humana a partir de las experiencias y que la hacen integrar y significar las experiencias del placer erótico con su ser hombre o mujer (género), sus afectos que le vinculan a otros seres humanos y con su potencialidad reproductiva.” (Rubio, 1994 en CONAPO , p.43)

Los valores que esta ética sexual propone son :

La libertad.

Cada individuo debe ser libre para elegir su propia sexualidad siempre y cuando no atente contra la libertad de sí mismo y de otros.

El Respeto.

Implica la consideración de las necesidades y derechos de los otros. Ninguna conducta coercitiva es aceptada.

La responsabilidad.

Un valor necesario que obliga a considerar las consecuencias que determinada conducta tiene para la familia, la pareja , la comunidad y aún más a la humanidad misma . (Corona, 1994)

La noción de responsabilidad es muy manipulable en su interpretación, por lo que Figueroa (1995 , 1998) prefiere hablar de corresponsabilidad , pues hace referencia a mi responsabilidad con los otros y con mi propia persona y a la vez la responsabilidad de otros respecto a mí.

La solidaridad.

Nos acerca a los demás y fortalece vínculos.

El placer.

Promover la búsqueda del placer de vivir en un mundo en equilibrio, del hecho de ser hombre o mujer, donde se recurra a la creatividad para construir un mundo justo, donde vivir sea un placer. (Corona ,1994)

La ética feminista del placer analizada por Graciela Hierro, centra a la mujer en su propia existencia.

Se pretende buscar nuevas formas de relación entre hombres y mujeres. Relaciones más dignas, no marcadas por el miedo y la ignorancia, encaminadas a la manifestación espontánea y búsqueda de satisfacción de las necesidades afectivas y biológicas, sin entremezclarlas, ni subordinarlas. Relaciones de igualdad y respeto entre los individuos, no de explotación, dependencia ni sometimiento. Relaciones capaces de enriquecer a quienes en ellos se involucre.

“ El desafío real es encontrar valores comunes que puedan trascender las diferencias culturales, construir maneras de vivir juntos que puedan incluir la diversidad, la autonomía individual y desarrollar una ética que respete todas las distintas maneras de existir como seres humanos ” (Weeks , 1998, p.12).

Construir una ética de equidad donde sea posible la negociación que implica el compartir responsabilidades, interactuar con el otro no sólo sobre lo masculino y lo femenino sino sobre la autoridad y la obediencia de los hijos. Reconociéndose una nueva forma de ejercer una paternidad responsable que tenga que ver con todos los aspectos del hijo y no solo como la manutención económica. (De Keijzer, 2001 en Figueroa).

Todas las expresiones de nuestra sexualidad pueden ser reguladas únicamente por nuestros propios principios éticos.. Lo que implica definir la conducta desde el interior de la persona, reconocer a cada persona como una expresión del valor ético fundamental; el ser humano. (SIECUS, 1988)

“El ejercicio de una sexualidad creativa y gratificante que nos acerque a un nivel más alto de salud mental” (Doring, 1990, p.243)

Una sociedad mejor requiere de una sexualidad vivida en forma armónica, responsable, plena y libre . (Rubio, 1994 en CONAPO)

Los niveles de salud serán óptimos cuando el ambiente favorezca una capacidad de enfrentamiento autónoma personal y responsable (Figueroa , 1996).

Desde esta nueva ética sexual se reconoce como un valor importante la responsabilidad, el cual es un fin y un medio para afrontar la vida, se le da un matiz social. Responsabilidad no sólo para con los demás sino para con uno mismo. Existiendo una responsabilidad asociada con la sexualidad.

A continuación se procederá a definir este término.

3.4 RESPONSABILIDAD SEXUAL

El término de responsabilidad es cotidianamente utilizado en muchos ámbitos , por tanto pareciera que todo mundo sabe lo que es y lo que se espera de alguien que actúe responsablemente. Pero el modo en que cada uno afronta las situaciones de manera responsable es diferente por la conceptualización que cada uno tiene del término. Es necesario iniciar este apartado con las definiciones relacionadas con responsabilidad y después pasar al análisis de lo que hasta el momento se ha conceptualizado como responsabilidad sexual.

Responsabilidad, etimológicamente del latín responderé (responder). Se ha definido como :

Una obligación moral que se tiene a consecuencia de haber o haberse cometido una falta. Reparar y satisfacer la indemnización debida a causa del daño producido. (AULA, 1994 ; Larousse, 1984 ; Salvat, 1985 ; Sills, 1976 ; UNESCO, 1976 ; Wolman, 1984).

Responsabilidad moral.

Imputabilidad de un acto moralmente bueno o malo a su autor , considerado como su causa libre de haberlo querido y realizado (Larousse, 1984).

El conocimiento y la libertad permiten hablar de responsabilidad. La ignorancia y la coacción eximen de responsabilidad moral. La ignorancia de

las circunstancias, naturaleza y consecuencias de los actos humanos exime de responsabilidad siempre y cuando el sujeto no sea responsable de su propia ignorancia, cuando por razones personales, históricas y sociales no sea consciente de su propio acto. Libertad implica elección, decisión y acción de la libre voluntad. Conciencia de la posibilidad de actuar en una u otra dirección. Implica una autodeterminación del sujeto al enfrentarse a varias formas de comportamiento posible y se decide por la que considera debida. El grado de libertad se haya determinado histórica y socialmente pues se decide y actúa en una sociedad dada, que ofrece a los individuos pautas de conducta y posibilidades de acción.

Desde el punto de vista psicológico, algunos autores han definido el concepto de la siguiente manera.

“ Rendición de cuentas sobre lo actos y consecuencias; estado del adulto normal y que se supone capaz de someterse a leyes, costumbres, pautas y quien puede ser castigado justamente si lo hace. Actitud de aceptación de tal estado. Rasgo de carácter de cumplimiento de los convenios y obligaciones”. (English, 1977, p.720).

“ Capacidad y obligación de responder de las consecuencias de los actos realizados ”. (Dorsch, 1977, p.862)

“ Hecho , estado o sentimiento de ser responsable o de tener una obligación en relación con algo o alguien” . (Drever, 1975, p.277)

Refiere que es un sentimiento que distingue a un rasgo fundamental del carácter, que es propio, y su manifestación más completa esta relacionada con la madurez mental. (Merani, 1979).

Desde el punto de vista psicológico es considerado, un sentimiento, capacidad, estado de madurez, rasgo de carácter, actitud a responder sobre los actos asumidos y sus consecuencias. Lo anterior implica los elementos del acto moral .

Con base en las definiciones revisadas se puede desprender que la responsabilidad es el actuar libre y consciente ante una situación, previa valoración de causa y consecuencias , asumiendo los efectos de las decisiones

tomadas con respecto a sí mismo y para con los demás con base en la ética de vida que cada sujeto ha forjado dentro de un contexto social e histórico.

Ahora se abordará el término de responsabilidad sexual, el cual se encontró en un Diccionario de psicología sexual (Bastin, 1979) y donde sólo se mencionan conductas que pueden ser consideradas como responsabilidad sexual , pero no se da una definición clara.

“ La moral sexual de estos últimos años persigue en materia de sexualidad la creación de una ética de la responsabilidad destinada a sustituir o mejor a :

- renovar los principios tradicionales de los derechos y deberes conyugales.
- responsabilidad de cada cónyuge respecto al otro.
- conciencia de la influencia de las propias actitudes sobre las del otro.
- corresponsabilidad de la pareja tocante a la transmisión de la vida y a la educación de lo hijos y tocante a la sociedad. Tales son los puntos esenciales de esta ética. Su realización exige una reconversión difícil , de las autoridades morales tradicionales y una educación sexual de las parejas jóvenes y de las generaciones subsiguientes ”.(Bastin, 1979, p.346)

Esta definición se define con el mismo término, por lo cual no resulta clara, hace mención de conductas que se pueden considerar responsables sexualmente y que llevan implícito algunos elementos de la definición de responsabilidad. Como sería que es un acto consciente , que el actuar depende de una ética y que éste afecta a otros .

Freedman e Isaacs (1993) , en su artículo “Human rights and reproductive choice ” hacen referencia a la importancia de definir responsabilidad y en términos reproductivos refieren la recomendación que se hizo en México, D.F. dentro del marco de la Conferencia Internacional de Población 1984. En la que se hace mención a que las parejas e individuos deberían ejercer su derecho a la reproducción, tomando en consideración su propia situación y las implicaciones de sus decisiones para el desarrollo equilibrado de sus hijos de la comunidad y la sociedad en que viven.

Esta consideración dentro del marco reproductivo resalta el pensar en los otros y en las consecuencias de los actos principalmente en los hijos.

Dado que el motivo del presente trabajo es la responsabilidad sexual; se procedió a realizar una búsqueda del término con el fin de tener un marco teórico que permita reunir los elementos que se han considerado como conductas sexuales responsables. Se inició la búsqueda en la base de datos PsycLit 1994, PsycInfo, MEDLINE, ERIC, Academic Search Profesional Line Development Collection en la facultad de psicología ,en “ Magazine Index Plus ” en la biblioteca “ Benjamín Franklin ” y en la Biblioteca del Colegio de México. Así como en la Universidad Iberoamericana.

Encontrándose las siguientes investigaciones.

Farrington (1995) en su artículo sobre sexo y responsabilidad; habla sobre los jóvenes que deseen ser responsables sexualmente deben aprender como evitar y resistir la presión de los demás para tener sexo. Una forma es asistir a programas sobre abstinencia.

O'Donnell, et al (2003) en su artículo “ Long-Term Influence of Sexual Norms and Attitudes on Timing of Sexual Initiation among Young Urban Minority Youth”. Utiliza una escala de 8 ítems para medir responsabilidad sexual, en los cuales los jóvenes daban sus razones para esperar a iniciar sus relaciones sexuales. Se observó que quienes tenían un alto puntaje en responsabilidad sexual preferían postergar el inicio de sus relaciones sexuales.

Se asocian en estos artículos que la responsabilidad sexual se liga a la abstinencia, que podría ser un actuar sexual responsable si esta no es impuesta y se asume con información y convicción de acuerdo a los valores personales ; es decir si es acorde a la ética personal. Libre de prejuicios, miedos y vergüenza.

Kiselica et al. (1993) analizó los servicios que se ofrecían a padres adolescentes, encontrando que estos van encaminados hacia las madres adolescentes y en menor grado hacia los padres adolescentes.

Por lo que la misma sociedad envía mensajes entremezclados , se considera a la mujer la pieza fundamental sobre embarazos no deseados, aún cuando se trata de fomentar un responsabilidad de pareja.

La misma autora en 1994 describe un manual sobre un curso para enseñar a padres adolescentes a ser padres amorosos. El curso abarca tres módulos y uno de ellos esta destinado a enseñar sobre una conducta sexual responsable de 5 a 10 sesiones. No se señalan los aspectos que abordan estas sesiones.

La responsabilidad es implícita del acto moral el cual debe ser libre y consciente; es decir tener conocimiento de. Y si el actuar esta encuadrado dentro de la ética la cual es un saber para actuar, una forma de vida, es difícil creer que en unas sesiones se pueda cambiar una postura ante la vida misma. Aunque si se puede dar el conocimiento que se requiere para la toma de decisiones que implicaría un actuar responsable sexualmente. Con esto no se trata de decir que no pueden existir cambios, sólo que el término responsabilidad sexual que se ve en muchos casos como la solución a problemas sociales y de salud; lo cual no es erróneo, es complejo y profundo con grandes alcances tanto en la vida individual y social y no se va a fomentar diciendo “se responsable “ cuando como forma de vida no se es responsable. Formar responsablemente en cuanto a sexualidad es formar a los seres humanos responsables en todos los ámbitos de la vida.

Bayer (1996) realizó una investigación referente a la prevención del SIDA. Etica sexual y responsabilidad. Señala que una forma de prevenir que las personas se sigan infectando de SIDA es enfatizar el papel de la responsabilidad personal; referente a que la persona infectada revele a su pareja su situación; pues aún cuando se ha dado importancia al uso del condón algunas parejas no lo usan e infectan a sus parejas.

Se asocia que actuar responsablemente en materia de sexualidad en cuanto a la problemática del SIDA es informar a la pareja sobre que se esta infectado, lo cual le permite a la misma tomar decisiones de manera responsable , aún cuando la información por si sola, no genera siempre un actuar responsable, pues ya se ha hablado de que implica una formación para con la vida misma. La comunicación en cuanto a posibles consecuencias es parte de un actuar responsable y más cuando en casos como estos, las consecuencias pueden ser mortales.

Harold et al (1990) describe el desarrollo de una prueba para adolescentes sobre conocimientos y actitudes sexuales. (SKAT- A). La escala abarca 3 secciones principales: conocimientos, conductas y actitudes en la que incluyen 4 subescalas donde se aborda la responsabilidad.

En esta misma línea de tratar de medir la responsabilidad sexual André y Moses (1986) André y Bormann (1991) André y Lamport (1993) 1991, 1992) han mencionado que la responsabilidad sexual en los últimos años ha cobrado gran importancia. Se pide que los cursos de educación sexual enseñen a ser responsables. Se trata de difundir un ejercicio de la sexualidad con responsabilidad pero exactamente no se sabe qué es. Se han evaluado aspectos que se asocian a ser responsable.

La responsabilidad implica un valor y por tanto depende de quien la define.

Se asocia con conductas que tienen un impacto social como la anticoncepción.

En 1986 investigaron acerca de la contracepción y la responsabilidad sexual para lo cual aplicaron un instrumento que consistía de 9 páginas divididas en 6 secciones principales donde se incluía la responsabilidad sexual en la parte de opinión sexual. Se evaluaba cada ítem en una escala del 1 al 7. Los ítems sobre responsabilidad sexual eran 25 y abarcaban los siguientes aspectos:

1. evitar embarazos no deseados.
2. quien de los miembros de la pareja es el responsable de la contracepción.
3. la honestidad dentro de la pareja.
4. la selectividad dentro de las relaciones sexuales.
5. Prevención de las I.T.S.
6. Interferencia de la contracepción con el placer.

En cuanto a las conclusiones que se obtuvieron fueron las siguientes:

1. La responsabilidad sexual es una característica individual que se puede medir.

2. El uso efectivo de métodos anticonceptivos esta relacionado positivamente con la responsabilidad sexual y relacionado negativamente con el uso de métodos anticonceptivos no efectivos.
3. Las relaciones familiares alteradas están relacionadas con un uso inefectivo de la anticoncepción.

También se encontró que la conducta contraceptiva esta asociada con la actitud que se tienen hacia la propia sexualidad.

Los mismos autores en 1991 probaron la hipótesis de que la responsabilidad sexual es predictor del conocimiento que se tiene sobre el SIDA. Se aplicó la escala “ Sex and Responsibility” de los mismos autores. Encontraron que aún cuando se sabe acerca de la transmisión del VIH y de los grupos de alto riesgo, falta información básica. Los sujetos con alta responsabilidad sexual tienen mayor conocimiento sobre el SIDA.

En 1993 hicieron otro estudio asociando el conocimiento sobre el SIDA y la responsabilidad sexual. Encontraron que los puntajes altos obtenidos en la escala de conocimiento sobre el SIDA están correlacionados positivamente con puntajes altos en cuanto a responsabilidad sexual. Las adolescentes fueron en sus respuestas más responsables que los adolescentes.

Le Gall, et al (2002) realiza un estudio sobre los efectos de la edad , las creencias religiosas y las actitudes sexuales. Usa la escala “ Sexual Attitude Scale ” de Hendrick y Hendrick (1987) estructurada en 4 factores uno de los cuales es “Práctica sexual” y este a su vez se divide en 2 aspectos el placer y la responsabilidad. Esta escala la consideran como uno de los mejores instrumentos para el estudio de aspectos sexuales. Contienen items como los siguientes:

- Un hombre debería ser responsable del control natal.
- El control natal es parte de una responsabilidad sexual.
- La educación es importante para la gente joven.
- Es mejor el sexo sin un vínculo emocional.

Estas investigaciones resaltan que es necesario el conocimiento para poder actuar responsablemente, aún cuando el conocimiento por si sólo no es garantía de responsabilidad.

Se asocia la responsabilidad a conductas de contracepción o de prevención de I.T.S. pues el impacto social de estos aspectos es enorme. Además que un aspecto de la responsabilidad sexual es asumir las consecuencias de los actos realizados.

Se vislumbra que una relación sexual implica a otro ser humano y que es necesaria una actitud honesta para con él.

Se abordan aspectos de responsabilidad sexual dentro de los holones de la reproductividad, las relaciones afectivas y el aspecto erótico.

Figuroa (1995) en su artículo “ Aproximación al estudio de los derechos reproductivos ”. Señala que en cualquier aproximación filosófica dentro la noción de persona se le da importancia a las categorías de libertad y responsabilidad, que en la práctica sufren reduccionismos al interactuar con la reproducción así como manipulación del término.

La libertad implica acceso a la información sexual y servicios de salud.

La literatura ofrece una escasa concepción sobre la libertad y la responsabilidad en el ámbito sexual. Se mencionan mucho pero poco se ha trabajado en reconstruir sus nuevos significados.

Se asocia que el número de métodos anticonceptivos y su uso son indicadores del grado de libertad y responsabilidad . Y no es el número de opciones contraceptivas sino que tanto están incorporados al proceso histórico de cada individuo.

Con base en lo hasta ahora revisado se enlistan una serie de aspectos que se consideran importantes y que son asociados con la responsabilidad sexual:

1. Es importante fomentar la responsabilidad sexual.
2. La responsabilidad sexual depende de cada ser humano.
3. Es algo complejo porque implica valores.
4. Se necesita saber , tener conocimiento sobre el tema.

5. Existen otros valores como la honestidad, presentes dentro de la responsabilidad sexual.
6. Implica comunicación con la pareja.
7. Se asocia con que evita el contagio de I.T.S principalmente el VIH- SIDA.
8. Se asocia con evitar embarazos no deseados.
9. El número de métodos contraceptivos y su uso se asocia con ser sinónimos de libertad y responsabilidad .
- 10.La contracepción se asocia como una responsabilidad de la mujer.
- 11.La abstinencia puede ser una conducta responsable dentro de un marco ético personal , no impuesta por otras personas o por los miedos y prejuicios.
- 12.La sexualidad tiene como potencialidad el placer que se puede ver afectado por las medidas contraceptivas.
- 13.Concepto que puede ser manipulado por su falta de especificidad.

Estos aspectos se retomarán más adelante.

Ahora bien en nuestro país como en muchos otros, existe el interés de fomentar la responsabilidad sexual, existiendo esfuerzos de diversas instituciones así como publicaciones encaminadas a fomentarla.

A continuación se analizarán algunas de ellas y posteriormente se dará una conceptualización del término.

CORA (Centro de orientación para adolescentes) se fundó el 1o de marzo de 1978; su objetivo ha sido el promover la salud integral de los adolescentes.

Su misión es “ contribuir a mejorar la calidad de vida y bienestar de los adolescentes a través de la provisión de información, educación, servicios, materiales y capacitación en salud sexual y reproductiva dentro de un contexto de salud integral dirigido a jóvenes, padres de familia, profesionales, instituciones y personas interesadas en los jóvenes, todo ello con una alta

calidad, competitividad internacional y con tecnología apropiada, reforzando factores protectores como la autoestima, clarificación de valores, la responsabilidad, toma de decisiones, relaciones humanas, crecimiento personal y planeación de vida entre otros.”

Su programa es preventivo, comunitario, multidisciplinario, de joven a joven.

Dentro de los objetivos generales del programa de salud sexual se encuentra:

- Brindar información de cómo somos y cómo funcionan sus órganos sexuales con la finalidad de favorecer su autoconcepto, su autoimagen y crear responsabilidad en su autocuidado.
- Reforzar la clarificación de valores, normas y patrones sexuales.
- Reforzar el proceso adecuado de toma de decisiones. Favorecer la autodeterminación responsable. Favorecer la responsabilidad individual y social, la autoestima y otros factores de personalidad.

CORA pretende fomentar aspectos formativos e informativos que permitan que los jóvenes no sean víctimas de la ignorancia y la manipulación que les permita expresar su sexualidad de manera responsable libre de angustias y poder disfrutarla plenamente.

El sexo si se vive como parte de una relación interpersonal en la que existe comunicación, afecto, ternura y responsabilidad que puede dar grandes satisfacciones. La responsabilidad se fomenta a través de una toma de decisiones en el lugar adecuado, en el momento oportuno, después de sopesar pros y contras y cuando las dos personas están de acuerdo (Monroy, 1986; 1994).

Desde esta perspectiva se contempla a la sexualidad como parte de la personalidad del ser humano y se considera a la responsabilidad como un factor protector de la sexualidad. Pretende fomentar la responsabilidad en todos los aspectos del ser humano. No se define el término, pero presenta una visión amplia. Considera a la responsabilidad como una toma de decisiones con base en los valores dentro del marco de las relaciones interpersonales.

Mexfam, fundada en 1965 es una asociación civil de servicio social y a partir de 1984 lleva este nombre. Es gobernada por voluntarios y sin fines de lucro.

Su misión es proporcionar servicios de calidad y educación sexual de manera prioritaria a los sectores más necesitados de la población mexicana.

Tiene 6 líneas de acción; Gente Joven, Promoción Comunitaria en áreas marginales y rurales, Consultorios Comunitarios, Cooperación técnica, Centros de Servicios Médicos y Programa Empresarial.

Mexfam como perspectiva del siglo XXI pretende estar a la vanguardia hacia una nueva cultura de salud sexual.

Dentro de su programa Gente Joven se abarcan 5 temas:

1. Comunicación en la familia.
2. Pubertad y reproducción.
3. Sexualidad y juventud.
4. Infecciones de transmisión sexual y prevención.
5. Embarazo precoz y anticoncepción.

Este programa pretende orientar a los jóvenes para que tomen decisiones basadas en información correcta, en la reflexión y en los valores personales de cada uno. No pretende ni alentar ni reprimir la actividad sexual. (Mexfam, 1992,1998)

La Lic. en Pedagogía Beatriz Mayen Hernández Coordinadora de Capacitación de Mexfam; al preguntarle cuál era el concepto de responsabilidad sexual que la institución manejaba señaló la siguiente: Como concepto no existe pero es un criterio normativo dentro de la institución .

Al revisar los folletos de cada una de las sesiones se encuentra que el concepto de responsabilidad esta dado aún cuando no se mencionan como tal, dentro del folleto de Sexualidad y Juventud. Se habla de que una relación sexual es una decisión libre en la que se debe prever evitar embarazos o

infecciones de transmisión sexual y que es posible la relación sexual sin un compromiso emocional fuerte. Si la relación sexual se da dentro del noviazgo implica más compromiso, no hay que prometer lo que no se le va a cumplir a la pareja.

Esta visión considera también la toma de decisión libre, la cual debe partir de una información adecuada dentro de un marco ético y que la pareja tiene sentimientos, se habla de la posibilidad de tener menor compromiso si no hay lazos afectivos aunque en tal caso la pareja tiene que saberlo para que tome una decisión de acuerdo a su ética.

Pick de Weiss et al (1989) en su libro "Planeando tu vida"; que es un programa de educación sexual para adolescentes aborda tópicos como: Mi sexualidad, el acto sexual, I.T.S. , embarazo y sus consecuencias, anticoncepción, manejo del afecto y comunicación no verbal, asertividad y comunicación verbal, valores, autoestima, toma de decisiones, expectativas futuras y evaluación final.

En la sección de toma de decisiones se incluye un ejercicio referente a la responsabilidad que se llama " la responsabilidad de mis decisiones ". En el que se analizan las decisiones que los adolescentes han vivido. No se menciona cual es el concepto de responsabilidad sexual, aunque se considera que la responsabilidad implica una toma de decisiones que tiene consecuencias y se analiza la situación de dejar nuestra responsabilidad a otras personas y sus consecuencias sobre nosotros.

La misma autora en 1994 en su libro "Yo adolescente" responde a preguntas que los adolescentes se hacen respecto a los tópicos que se trataron en los cursos sobre el programa arriba mencionado.

El objetivo principal de esta publicación es ayudar a los adolescentes, padres de familia, maestros y a toda persona interesada en aclarar dudas y corregir ideas erróneas sobre los siguientes temas: cambios psicosociales durante la pubertad y adolescencia, fecundación, embarazo y parto, I.T.S., relación de pareja, responsabilidad y obediencia, toma de decisiones, valores y trabajo entre otros.

Se aborda el término de responsabilidad y se define como:

“ La capacidad que tenemos de decidir nuestra propia vida, de definir nuestros objetivos, de buscar los recursos que nos permitan alcanzar nuestras metas. Implica que aceptemos las consecuencias de nuestros actos como obra propia. Finalmente la responsabilidad es la habilidad para responder ante los requerimientos y necesidades propias, ante los acontecimientos y las demandas que a todos nos impone la vida. La responsabilidad es un derecho y una actitud que se puede aprender ” (Pick de Weiss, 1994).

Este concepto considera los elementos de lo que hasta ahora hemos considerado como responsabilidad; es importante destacar que da una visión más amplia del concepto pues señala que este sería un medio que nos permitiría tener claro nuestras metas; al tener que hacer valoraciones de éstas e implica un compromiso con nosotros mismos para alcanzarlas y por tanto se convierte en un derecho para todos, así como una actitud para con la vida misma afrontándola responsablemente. Sentir, pensar y actuar con responsabilidad. El poder responder a cada uno y a los demás con base en una ética de vida.

CONAPO; creado en 1974 es el organismo público interinstitucional que tiene a su cargo la planeación demográfica del país.

Su finalidad es incorporar los aspectos de volumen, estructura, dinámica, distribución territorial y composición social, así como vincular los objetivos de estos con las necesidades que plantean los fenómenos demográficos, buscando siempre contribuir a elevar las condiciones de vida de la población (Chapela, 1997).

Tiene varias publicaciones sobre sexualidad. En los manuales para el maestro de secundaria “ Educación de la sexualidad ” se abordan temas como: SIDA, desarrollo psicosexual, noviazgo, familia y valores, I.T.S., comunicación, afecto y asertividad ,abuso sexual, relaciones sexuales en la adolescencia ; entre otros. Sobre este último tema el objetivo es que los adolescentes tomen decisiones adecuadas para el ejercicio de una vida sexual sana y responsable. Se hace un análisis individual sobre el iniciar o postergar las relaciones sexuales.

Este aspecto sería parte de la responsabilidad sexual y es posible asociar que responsabilidad es haber pensado y analizado el por qué tener o no tener relaciones sexuales y tomar una postura. Es importante que se analiza

también el por qué no, pues si no se da por sentado que esto es lo que se espera o lo correcto y por tanto no requiere de análisis. Se trata de desentrañar con lo que uno esta de acuerdo realmente con los aspectos que uno valora y que son parte de una ética.

En la serie de fascículos “ Sexualidad Adolescente ” (CONAPO, 1994). Se abordan los siguientes temas:

1. Identidad Adolescente
2. Pubertad
3. Adolescencia
4. Infecciones de Transmisión Sexual
5. El VIH y el SIDA
6. Métodos Anticonceptivos

Dentro del fascículo de Identidad adolescente se abarcan los siguientes apartados:

Para mi ser adolescente es...

Lo más importante para mí es...

Cómo fortalecer las relaciones con mi familia.

Dentro del segundo aspecto se habla de la toma de decisiones, en la que se evalúan los diferentes aspectos de la situación en que nos encontramos y luego tomar una decisión basada en esa información junto con nuestros valores personales (CONAPO, 1994).

Lo anterior aún cuando no esta bajo el rubro de responsabilidad abarca lo que sería este concepto dentro de los diversos aspectos de la vida. Se menciona que las decisiones deben tomarse con base en información y los valores entran dentro de la ética de vida de cada ser humano.

CONASIDA; se creó en 1986 como respuesta del llamado que hizo la OMS, debido al crecimiento de casos con esta enfermedad. Pero fue hasta 1988 que adquirió el nombre de Consejo Nacional de Prevención y Control del SIDA (CONASIDA).

Es un órgano desconcentrado de la Secretaría de Salud y depende de la Dirección General de Epidemiología. Organiza y coordina las acciones de los sectores público, social y privado tendientes a combatir la infección por VIH y normar los lineamientos para la atención de las personas que viven con VIH/SIDA.

Sus objetivos son: prevenir la transmisión sanguínea, sexual y perinatal del VIH; reducir el impacto social e individual; unificar los esfuerzos nacionales (CONASIDA,1995 en Instituto Nacional de Salud Pública).

En entrevista con la Trabajadora Social Anette Morales quien se encuentra laborando en CONASIDA al preguntarle cual era el concepto de responsabilidad sexual mencionó lo siguiente: “ No se maneja un concepto como tal porque se encajonaría y para cada quien es distinto. Se asocia con respeto a mi cuerpo, autoestima, autoevaluación, autoconocimiento, informarme para poder saber de que tengo que ser responsable. Ya en la conducta sexual si soy responsable opto por el uso del condón, fidelidad, sexo seguro, sexo protegido. La responsabilidad es diferente de acuerdo al género.”

Es importante señalar que estas referencias sobre responsabilidad sexual se encuentran dentro del marco de lo que CONASIDA pretende realizar que es prevenir y reducir el contagio de VIH por lo tanto la responsabilidad sexual es que cada uno de los individuos tome precauciones con base en una información que eviten el contagio durante una relación sexual y aún cuando es parte de la responsabilidad sexual dentro de un contexto integrador de la sexualidad que va más allá.

Carlson, Lynda (1993) en su libro “ sobre Responsabilidad ”; el cual esta dirigido a la población adolescente aborda la responsabilidad en distintos ámbitos y dedica un capítulo a la responsabilidad sexual. En este apartado señala algunas conductas que pueden ser consideradas como responsabilidad sexual como las siguientes:

- Hablar abierta y honestamente con tu pareja es parte de la responsabilidad sexual.
- Decidir no tener relaciones sexuales hasta casarte es una decisión responsable.

- Preguntarle a la pareja si ha tenido relaciones heterosexuales y homosexuales.
- Si se tienen relaciones sexuales el hombre debe asumir la responsabilidad de usar condón y la mujer debe cerciorarse que lo use.
- Una relación sexual puede llevar a un embarazo y la responsabilidad no sólo es de la mujer sino también del hombre.
- Cada uno debe decidir lo que tiene que hacer con su cuerpo y si se procede con responsabilidad no se enfrentarán los individuos con otra responsabilidad como sería ser padre.

Desde esta perspectiva la responsabilidad es evitar consecuencias y de manera prioritaria se enfoca sólo al holón de la reproductividad, lo cual es entendible, pues es una publicación dirigida a adolescentes y en esta etapa de la vida, el inicio de una vida sexual activa puede tener consecuencias importantes como son los embarazos no deseados y/o matrimonio prematuros.

Con base en lo hasta ahora revisado es claro que los puntos arriba mencionados con los que se asocia la responsabilidad sexual en los artículos encontrados durante la búsqueda en las bases de datos son similares a lo que se revisó en cuanto a instituciones y publicaciones que en México se tienen al alcance. Por lo tanto, los aspectos con los que se asocia y como se aborda la responsabilidad sexual son los siguientes:

1. Es fundamental fomentar la responsabilidad sexual.
2. Se considera como un factor protector de la sexualidad.
3. La responsabilidad abarca diversas facetas de la vida.
4. Implica una toma de decisiones con base en valores.
5. En cuanto a las relaciones sexuales implica a dos personas, la responsabilidad no es solo de una.
6. Se necesita de una adecuada información.
7. En la toma de decisiones hay que considerar como se va a afectar a la pareja.

8. Implica comunicación sobre lo que se pretende con la pareja y lo que cada quien espera de la relación; así como el tipo de contactos sexuales que se han tenido.
9. Prever consecuencias como sería I.T.S o embarazos no deseados.
10. Es un medio que nos permite alcanzar las metas que desea cada ser humano. Implica un compromiso consigo mismo.
11. Es un derecho y una actitud.
12. No iniciar una actividad sexual podría ser una conducta responsable.
13. El uso de métodos anticonceptivos es una conducta responsable.

Aún cuando no se da una definición de responsabilidad sexual y en algunas publicaciones no se menciona ni siquiera bajo el rubro de responsabilidad, se está hablando de responsabilidad sexual y se define de manera implícita. A continuación se mencionará lo que en este trabajo se pretende plantear como responsabilidad sexual.

Se ha abordado en este capítulo la trascendencia de la Ética Sexual en la vida de los seres humanos y se han revisado diferentes publicaciones acerca de la conceptualización que se da del término responsabilidad sexual. Toda esta revisión obedece a una serie de pasos que se realizaron y que a continuación se describirán en el apartado de metodología para posteriormente proceder al análisis crítico.

4.METODOLOGÍA.

4.1 JUSTIFICACION

El interés por el término de responsabilidad surge dentro del marco de la materia de Motivación y Emoción que se impartía en los últimos semestres de la carrera de Psicología. Cabe mencionar que esta materia revisaba tópicos sobre Sexualidad pero no tenía ese nombre y se ponían letreros para que los alumnos se enteraran que era lo que se abordaba. Inicie junto con otra compañera y la Lic. Margarita Olvera Esquinca un proyecto que se relacionaba con los valores y donde se abordaba la responsabilidad, sin ser este el aspecto central. Debido a intereses distintos y motivos personales, el proyecto no culminó. En mí seguía el interés por hablar de Sexualidad, dado que este Tópico fue el que dejó una huella imborrable en mi persona. Dentro de mi ámbito laboral tenía contacto con madres de familia quienes hablaba de una falta de responsabilidad generalmente asociada con los embarazos no deseados en población adolescente y que les decían a sus hijos e hijas que fueran responsables. Así como la publicidad que se hacía en relación a asumir una sexualidad de manera responsable. Es cuando yo reflexiono que lo que era responsable para una madre no lo era para la hija ;surgiendo así mi interés por revisar de una manera más profunda el término de responsabilidad sexual.

En lo cotidiano se utiliza la palabra responsabilidad como parte del lenguaje común, que no requiere de ser explicitada porque pareciera que se comparte su significado.Existiendo diferencias entre las personas de lo que sería en una determinada situación y contexto actuar de manera responsable.Ahora bien, cuando el término se relaciona con la sexualidad que también es un significado amplio, profundo y para muchos todavía se vive confuso.El término se vive como cotidiano pero no reflexionado. Se utiliza con mucha frecuencia en campañas publicitarias para promover una sexualidad responsable, los padres aconsejan a sus hijos ser responsables, diversas publicaciones impresas se refieren al término pero no hay una significación del mismo.

4.2 OBJETIVO.

Esta tesina es un intento de aproximación a este término, cuyo objetivo es hacer una revisión documental de lo que hasta el momento se ha enmarcado dentro del término de responsabilidad sexual y trata de dar una propuesta de

los elementos que deben integrarse en este proceso de construcción de la responsabilidad sexual.

4.3 PROCEDIMIENTO

Bancos de información y fuentes a consultar.

Se revisaron libros específicos sobre sexualidad humana que se han editado en español, durante los últimos años. Que incluyen aspectos relacionados con salud sexual, problemas sociales y de salud asociados con la sexualidad, ética y responsabilidad sexual. Así mismo se revisaron investigaciones realizadas sobre estos temas, en idioma español e inglés.

Los bancos de información a los que se recurrieron fueron Psyclit 94, PsycINFO, ERIC, MEDLINE, Academic Search Professional Line Development Collection en la biblioteca de la Facultad de psicología de la UNAM. Y a Index magazine de la Biblioteca Benjamín Franklin.

Se consultó información en los centros de documentación de CONAPO; CONASIDA, MEXFAM, CORA, Universidad Iberoamericana y Colegio de México.

Para la obtención de datos estadísticos sobre la población se recurrió a CONAPO.

Descripción del procedimiento para la revisión e integración de la Información.

Se hizo un análisis de los libros sobre sexualidad, transcribiendo los diferentes conceptos que se le han dado ha este término y se considero que el Modelo Sistémico de la Sexualidad presenta una conceptualización más completa e idónea para el presente trabajo , por lo que se tomó como base.

En relación al concepto de salud sexual se transcribió el definido por la OMS, dado su carácter de universalidad.

Se hizo una revisión desde el punto de vista filosófico sobre los conceptos de ética y responsabilidad, se transcribieron conceptos y se

tomaron indicadores de cada uno de los conceptos para constituir un eje de ideas rectoras respecto de estos conceptos.

Con base en estas ideas rectoras se pasó a la revisión y análisis tanto filosófico como psicológico respecto a los términos de ética sexual y responsabilidad sexual. Transcribiéndose las definiciones que se han dado de estos dos términos, siendo necesario abordar a autores cuya trascendencia era fundamental ya que aportaban elementos importantes para lograr hacer un análisis y propuesta de reconceptualización del término. Fue necesario analizar y transcribir los conceptos o indicadores en la mayoría de los casos que algunas propuestas e instituciones encaminadas a promover una educación sexual utilizan. Se hizo una revisión y análisis de investigaciones recientes que tomaran en cuenta o que estuvieran encaminadas al análisis de algún aspecto de la responsabilidad sexual.

Se transcribieron y analizaron los datos estadísticos sobre los problemas sociales y de salud que se presentan por una falta de responsabilidad sexual.

Con base en la revisión bibliográfica realizada, se tomaron en cuenta los indicadores que los diferentes estudios y sus autores manejaban respecto a la responsabilidad sexual y se propuso una redefinición del término dentro del marco de una ética sexual.

4.4 TIPO DE ESTUDIO

Este trabajo es una tesina, que revisa de manera documental la literatura escrita respecto al término de responsabilidad sexual, tomando como criterio que fuera la información más reciente y de los autores que resultaran por sus aportaciones más significativos. Con base en esta información se hace un análisis a nivel teórico. Y se propone una conceptualización del término. La Maestra Eva Laura García González (1993) se refiere a la tesina como un trabajo monográfico que presenta un punto de vista original, una aportación del sustentante, fundamentada en un análisis crítico, actualizado y sistemático de estado social o problema psicológico de relevancia social.

5. ANÁLISIS CRÍTICO.

Con base en la revisión documental realizada ,tratar de redefinir un término tan común dentro de la población como es la responsabilidad, aunado con la sexualidad resulta difícil.

Todos creemos saber que significa el término responsabilidad y calificamos a los demás en un rango de irresponsabilidad-responsabilidad. Y esta categorización depende de lo que cada uno conceptúa. Lo que durante el recorrido por la vida hemos abstraído que es.

Es un término que se da por sentado que todos comprenden y por tanto no se analiza, ni se pone a discusión.

Y al asociarlo con la sexualidad que es algo siempre presente, como algo natural que se vive, se siente y se piensa; pero todavía es un tema con ambigüedades y lados oscuros. En la que los estudiosos tratan de organizarla y definirla para comprenderla.

La dificultad para su definición habla de las confusiones al vivirla, de los tabúes y mitos generados en ella y de las contradicciones en como se vive.

De aquí la dificultad al asociar dos términos tan comunes pero con un amplio rango de posibilidades.

La aparente claridad y esencia natural pero compleja así como su uso tan cotidiano y aceptación del término ha llevado a que la responsabilidad en el ámbito de la sexualidad, sea objeto de manipulación y confusión. (Figueroa, 1995).

Con base en la revisión realizada en el capítulo I y de acuerdo con el Dr. Eusebio Rubio ; la sexualidad es una construcción mental producto de la integración de cuatro potencialidades humanas: la reproductividad, el género, el erotismo y la vinculación interpersonal. Y cada una de estas potencialidades se puede abordar desde distintos niveles el psicológico, el social, el biológico, ético y legal entre otros (Rubio, 1994 en CONAPO).

Es decir, cada una de estas potencialidades abarca varios referentes, los cuales es posible analizar desde diversas perspectivas.

Esta concepción de sexualidad considera al ser humano como una totalidad, abierta, dinámica e interactuante de diversos factores y la relación con mi yo, el otro y los otros.

Esta construcción mental que cada uno hacemos de las cuatro potencialidades depende de nuestros valores; por lo tanto de nuestra ética. La cual se construye con base en las experiencias que se han vivido. Lo que la cultura ha transmitido a través de sus diversos canales de socialización.

Como se dijo en el capítulo tercero, la ética es nuestro marco de referencia (incluye los valores); para actuar, es el saber de cada uno respecto al nosotros y los demás. Implica un modo de ser, una forma de vida: La ética no es ética en tanto no se vive (Conapo, 1982; Gantier, 1990; Gutiérrez, 1974; Ruiz, 1996; Savater, 1988; Sánchez, 1996).

Si se considera así a la ética, también sería una forma de vida dentro de la sexualidad. Esta forma de ser ha sido matizada por diversas concepciones que tienen que ver con como se concibe al ser humano y por tanto a la sexualidad.

La concepción hedonista que tiene vínculo con el existencialismo. Concibe a la sexualidad como algo que no es ni bueno ni malo. Su fin principal es el placer. El placer de vivir.

El placer es sobrevivencia, vitalidad, autenticidad, risa, alegría, sociabilidad, erotismo y amor. Considera que el sexo es divertido y que lleva al placer. Pretende eliminar las restricciones que pesan sobre el sexo. No propone reglas sino, criterios para orientar las decisiones morales como son la prudencia, la solidaridad, la justicia y equidad; permeados por la responsabilidad para consigo mismo y con los demás. Lo que significa que somos libres y dignos. Cada quien actúa y evalúa su conducta, basado en decisiones sobre valores, apoyados por el conocimiento de la realidad y de los ideales de vida; lo que conforma la dignidad del ser (Hierro, 1994; Gantier, 1990).

La ética sexual debe considerar las siguientes concepciones de algunos de los principales pensadores, que han influido en nuestra forma de concebir al ser humano:

1. El hombre se construye a sí mismo y por lo tanto es responsable de sus actos. Principio de existencialismo (Corres, 1996).
2. La alteridad es lo que no soy, pero existe y son los otros y el medio en el que interactúo; propuestas de Husserl y Foucault (Corres , 1996).
3. El tiempo y el espacio son dimensiones en el que se da el actuar humano y es necesario considerar. Lo manejan Husserl, Sartre y Foucault. (Corres, 1996).
4. Se requiere un conocimiento de sí mismo que se ve plasmado en nuestro pensar, decir y hacer. Implica un cuidado de sí mismo, de nuestro cuerpo, de nuestra actividad social y de las relaciones que se establecen. Un dominio de sí que implica cuestionar nuestro actuar, la relación que establecemos con nosotros mismos. (Foucault, 1997).

Una ética que permita conocernos, sentirnos, por tanto vivirmos. Donde lo que se siente no tenga que ser reprimido, donde el miedo se pueda trabajar; donde mi yo trascienda al nosotros; donde mi cuerpo no sea lugar de manipulaciones. Y cuando existan las confusiones y contradicciones poder enfrentarlas.

Donde la sexualidad no sea prohibida, ni callada, ni inexistente (Gantier, 1990).

Esta ética de la sexualidad requiere buscar valores en los cuales converjan la diversidad, la autonomía, la alteridad, donde el existir humano sea respetado (Weeks, 1998).

Se propone como valores fundamentales la libertad, la solidaridad, el respeto, el placer y la responsabilidad (Corona, 1994).

Dado que a la responsabilidad se le ha dado un valor fundamental y se ha asociado como que la irresponsabilidad es un factor ligado con una serie de problemas sociales, los cuales fueron abordados en el capítulo segundo; como son los embarazos no deseados; embarazos en adolescentes, infecciones de transmisión sexual, infidelidad y prostitución.

Antes de tratar de conceptualizar la responsabilidad sexual es necesario partir del concepto de responsabilidad y para fines de este trabajo se define como: el actuar libre y consciente ante una situación, previa valoración de causas y consecuencias, asumiendo los efectos de las decisiones tomadas con respecto a uno mismo y los demás, con base en la ética de vida que cada sujeto ha construido dentro de un contexto social e histórico.

Al realizar la búsqueda de la definición de término de responsabilidad sexual se encontró que no está definida ni clarificada pero los investigadores la asocian desde la potencialidad de la sexualidad que estén trabajando. Es decir si se habla de reproductividad se asocia con la contracepción; si es vinculación afectiva con la necesidad de considerar al otro. Desde el género asociada con la inequidad de género y con la necesidad de incluir una perspectiva de género tendiente a reflexionar sobre esos “ imaginarios sociales” que controlan a través de los mitos y tabúes ; en relación al erotismo con la posibilidad de placer, de gozo de la experiencia sexual . Así mismo es posible hacer cruzamientos entre los distintos holones, ejemplo de esto sería la negación histórica de la capacidad de deseo-placer que viven las mujeres. Así como la imposibilidad de los hombres para expresarse afectivamente.

Dado el impacto social de los aspectos reproductivos se enfatiza la contracepción que tiene que ver con la decisión de en que momento y cuantos hijos se quieren tener; con la forma en como se decide asumir la paternidad y la maternidad. Y se ha llegado a asociar que el número de contraceptivos y su uso son indicadores de libertad y responsabilidad sexual (Figueroa, 1995).

Y considerando la historia que ha vivido la sexualidad de opresión y ocultamiento, es también un factor que ha contribuido con el reduccionismo del término.

Pero aún cuando el término no ha sido definido, se mencionan algunos referentes; los cuales son producto del análisis realizado en el capítulo tercero.

1. Es fundamental fomentar la responsabilidad sexual.
2. La responsabilidad sexual depende de cada ser humano.
3. Se necesita saber, tener conocimiento del tema.

4. Implica una toma de decisiones con base en valores.
5. Se asocia con evitar I.T.S. principalmente el VIH-SIDA.
6. Se asocia con evitar embarazos no deseados.
7. La abstinencia puede ser una conducta responsable dentro de un marco ético personal, no impuesta por otras personas o por miedos y prejuicios.
8. Implica comunicación sobre lo que se pretende con la pareja y lo que se espera de una relación.
9. En la toma de decisiones se debe considerar las consecuencias hacia el otro.
10. Implica un compromiso consigo mismo y es un medio para alcanzar las metas que desea alcanzar cada ser humano.
11. Es un derecho y una actitud.
12. Existen otros valores que deben estar presentes dentro de la responsabilidad sexual, como la honestidad.
13. Se considera un factor protector de la sexualidad.

Estos referentes abarcan aspectos de la responsabilidad sexual dentro de algunas de las potencialidades de la sexualidad pero no hay que dejar de lado que todas estas construcciones teóricas son producto en la mayoría de los casos de un hombre.

Existen diferencias en cómo se vive la responsabilidad sexual según el género al que se pertenece, que están reguladas en el “Imaginario social”. Diferencias que son un producto social y no están determinadas por la biología. Pero debido a esta asociación que se hace biología-con el actuar de ser hombre o mujer, se vuelve difícil la reflexión pues se vive como algo dado por la naturaleza. Para la mujer que ha sido objeto de discriminaciones, de estigmatizaciones y de negaciones, el camino no es reconstruirse con un patrón masculino, sino permitirse ser.

En un sentido más amplio, la responsabilidad sexual que en algunos casos se define como valor, como actitud y como derecho; sería una ética para la vida. Una forma de vivir. Y si esto es así la responsabilidad se asumiría en todos los ámbitos de la vida y si fuese una práctica de vida también se asumiría para con la sexualidad. Implicaría un conocimiento de sí, donde este implícito el cuidado de sí y el gobierno de sí. (Foucault, 1997). Es decir, lo que se de mi mismo, lo que hago por mí y la valoración de lo que hago. El cuidado de sí sería procurar mi bienestar en mi cuerpo, en las relaciones que establezco.

La población invierte poco en sí misma, rostros hastiados, fatigados e insatisfechos con relaciones denigrantes porque no se ha asumido el control de uno mismo ni se procura el cuidado de sí producto del control social.

Este conocimiento de sí implica valorarse a sí mismo procurarse tiempos y espacios y asumir las riendas de la vida y no ser víctimas de un sin fin de causales externas.

Este conocimiento de sí es posible en tanto busco opciones, leer, informarme, asistir a conferencias, alguna terapia psicológica etc.

El saber de mí mismo me posibilita saber acerca de mi sexualidad pero es necesario un marco de conocimiento científico que me permita ver más allá de lo que pienso y creo. Lo que me permite valorar opciones en un contexto más objetivo.

Este saber del conocimiento y de uno mismo permite ahondar en nuestras áreas oscuras y ocultas, lo que permite construirnos o reconstruirnos entre lo que pienso, lo que digo y lo que siento.

El saber de sí, hace y me posibilita el ser libre de las imposiciones, de las prohibiciones, de los mitos y tabúes de otros.

Saber lo que yo soy y no soy, lo que quiero y lo que siento me permite realizarme desde mi género de manera auténtica con los demás.

Buscar en mi experiencia erótica lo que yo deseo y no ser objeto de abuso. Me permite establecer relaciones creativas y gratificantes.

Manejar mi capacidad reproductiva conforme lo que yo deseo.

El conocerme no esta completo sino considero al otro, pues una parte de mí es lo que se manifiesta frente a mí.

Y dado que la sexualidad se da en un marco de relaciones; los otros son fundamentales en la construcción de mi ser sexual y yo en la de otros.

El conocerme y reconocer que hay otros me lleva a que existe una diversidad de comportamientos y existen opciones ante una situación, lo cual yo al querer tomar una decisión, valoro, considerando la alteridad.

Esta construcción de mi responsabilidad sexual esta enmarcada en el contexto histórico, social y económico que cada uno vive . Es decir con la posibilidad económica, social y cultural de poder construirse y reconstruirse según el lugar social que se ocupa Su construcción de acuerdo con la Ética del placer planteada por Graciela Hierro ,solo es posible en la madurez dado que implica lograr la autonomía que me permita con libertad la búsqueda de mi propio placer.

Siendo necesario asociar a la responsabilidad con otros valores, como el respeto.

Respeto a esa diversidad que es la mía propia y que me posibilita el actuar en una gama de posibilidades.

Cabe señalar que no es posible determinar de manera absoluta lo que debería ser una conducta responsable sexualmente pues existen infinidad de conductas que sólo pueden ser valoradas por quien toma sus decisiones con base en su ética personal que es su propia construcción , desde su ser hombre o mujer. Por lo que a continuación se menciona una propuesta de conceptualización que puede resultar muy abarcativa, abierta y amplia pero caer en reduccionismos es otro riesgo.

La responsabilidad sexual motivo de este trabajo es considerada como:

“ Un proceso de construcción personal continuo y permanente del conocimiento del propio ser con una base científica y humanista. Que posibilite el actuar libre (sin represión, prohibiciones, castigos o temores)

auténtico (lo que yo quiero y soy) y placentero (lo agradable de vivir) de ser hombre o mujer (género) de los afectos que me vinculan con otros seres humanos, de las experiencias eróticas y de mi potencialidad reproductiva. En un marco de diversidad, considerando opciones con base en mi ética sexual, previniendo consecuencias a nivel biológico, social y psicológico para mí mismo como para el otro; en un contexto social e histórico ”.

Este proceso no sólo es conformado por la información, sino por las experiencias que cada ser humano va teniendo en sus relaciones con los otros seres humanos, que le van tocando sus fibras más íntimas: sus afectos, pensamientos y sentimientos en lo más profundo de su ser .Dentro de un marco ético cuyos matices son diferentes y muy variados de acuerdo al país, la cultura, el grupo social al que se pertenece ,el género, la filosofía de vida que hasta el momento se ha construido y a la etapa del ciclo vital.

Al hablar de responsabilidad sexual también se podría abordarla en un continuo que va del nivel micro al macro , desde la sociedad, el gobierno , la escuela, la familia, desde mi posición como profesionista, como pareja y como mujer. Ya que todos somos corresponsables en la convivencia, construcción y reconstrucción de la responsabilidad sexual dentro de los grupos en los que interactuamos.

¿Cómo el gobierno y la política de nuestro país en su discurso y en la concepción de sus instituciones contribuye ha esta construcción social de la responsabilidad sexual? ¿Es congruente en su incorporación de la perspectiva de género entre otros aspectos?

Es necesario reflexionar sobre cómo estoy incidiendo en esta construcción de la responsabilidad sexual a nivel macro soy cómplice de preservar estereotipos, ejerzo actitudes y conductas de dominación sobre otras personas, hago “ invisibles” situaciones que atentan la dignidad de alguien en aparente desventaja.

Así como plantear la enorme trascendencia de la labor de quienes trabajamos con seres humanos, del papel de la psicología dentro de la vida de los individuos posibilitando la reflexión y el acompañamiento en esta construcción y reconstrucción de la responsabilidad sexual, siendo posible incidir desde la infancia hasta la vida adulta a través de diversas estrategias. Es un gran reto , reconocernos como corresponsables de esta construcción de

responsabilidad sexual. Lo que se pretende es buscar nuevas formas de relación entre hombres y mujeres. Relaciones más dignas, no marcadas por el miedo y la ignorancia, encaminadas a la manifestación espontánea y búsqueda de satisfacción de las necesidades afectivas y biológicas, sin entremezclarlas, ni subordinarlas. Relaciones de igualdad y respeto entre los individuos, no de explotación, dependencia ni sometimiento. Relaciones capaces de enriquecer a quienes en ellos se involucre, implica como punto de partida tener clara mi propia conceptualización de responsabilidad sexual.

6.CONCLUSIONES

Como resultado del análisis crítico de cada uno de los capítulos se llega a las siguientes conclusiones.

La sexualidad es una palabra que encierra muchas connotaciones. Es generadora de diversos pensamientos y sentimientos. Todos y cada uno de nosotros la vivimos aún cuando en algunos casos todavía no se pueda hablar abiertamente de ella. Sigue relacionada con muchos mitos y tabúes que limitan su expresión.

Haciendo un análisis de las definiciones revisadas encontramos como constantes que consideran a la sexualidad como algo más que el sexo; enfatizan la no reducción a la genitalidad. La definen como un proceso, fenómeno, integración, conjunto, construcción, aspecto, que implica una serie de dimensiones, posibilidades, continuos o partes de una totalidad. Involucran aspectos biológicos, psicológicos, sociales, emocionales y culturales. Se enfatiza que es parte integradora del ser humano; donde no sólo es la capacidad reproductiva. También es una experiencia de placer y comunicación. Es un proceso que se inicia con la vida y concluye con la muerte. Integra la personalidad del ser humano de acuerdo con el contexto histórico-socio-cultural en el que se vive; pues éste determina normas y valores. Aún cuando algunos autores agregan o sustituyen alguna dimensión, parece haber una inclinación hacia la tridimensionalidad de la sexualidad.

Es integradora de la personalidad, por lo que se manifiesta en todos los aspectos del ser humano físico, social, mental, afectivo y cultural.

En nuestro actuar diario interactuamos con la sexualidad no solo de nuestra pareja sino de todas las personas con las que nos relacionamos.

La Sexualidad es una construcción mental sobre la reproductividad, el género, el erotismo y las relaciones afectivas.

El Modelo Sistémico de la Sexualidad es una formulación realmente integral que permite abordarla realmente como integradora de la personalidad y permite que sea analizada desde cualquier disciplina.

Encaminar los esfuerzos intelectuales, sociales y políticos de nuestro país para promover la salud sexual a nivel individual, nos llevaría a tener una población más sana.

Con base en el análisis realizado en el capítulo segundo se presentan las siguientes conclusiones.

La Sexualidad ha sido asociada las más de las veces con los aspectos reproductivos debido al impacto social de algunas problemáticas como son el embarazo no deseado, el aborto y las I.T.S; donde el VIH-SIDA cobra la mayor importancia por sus consecuencias mortales. A nivel macro el costo social es muy alto. A nivel personal las consecuencias de estas problemáticas también son devastadoras.

La población que se encuentra en mayor riesgo de vivir estas consecuencias son los y las adolescentes así como los jóvenes; quienes representan en un futuro cercano la población económicamente activa para el país, por lo tanto la salud sexual de ellos repercutiría para el país en enormes beneficios culturales, sociales y económicos.

Es necesario realizar acciones y estrategias altamente efectivas que contribuyan a que los jóvenes vivan y convivan dentro de un marco de respeto para sí mismos y los demás. Disfrutando de su sexualidad, experimentándola , construyéndola y reconstruyéndola contando con una información científica y verdadera . Contando con servicios psicológicos y de salud a nivel institucional .

A nivel gubernamental existe la certeza de que es necesario fomentar la responsabilidad en materia sexual. Muchas instituciones privadas , sociales o gubernamentales tienen dentro de sus objetivos el desarrollar una responsabilidad sexual pero no la definen aunque si dan referentes de lo que podría ser.

La sexualidad puede ser vivida de múltiples maneras como gratificante, placentera, responsable o con miedos, temores, angustias y agresiones. Muchos de los problemas aquí revisados como son los embarazos no deseados, el aborto, las I.T.S, y las agresiones sexuales se relacionan en la vida cotidiana con algún calificativo que este relacionado con haber sido irresponsable sexualmente , sin tomarse en cuenta que cada ser humano

responde ante una situación determinada con su propio bagaje, el cual contienen sus propios valores que ha ido construyendo dentro del marco de su ética propia .

Con base en la reflexión del capítulo tercero se concluye lo abajo citado.

La ética es un modo de ser, una forma de vida. El hombre actúa y vive por medio de valores.

La sexualidad como integradora de la personalidad en su aspecto psicosocial se rige por los valores éticos vigentes en una sociedad.

Actualmente en nuestra sociedad mexicana la sexualidad aún es reprimida, deformada y encaminada a maneras poco placenteras y gratificantes para ambos géneros.

No tener claridad en lo que se conceptúa dentro de un término puede llevar a reduccionismos y manipulaciones. Y no se trata de que todos actuemos del mismo modo sino de que cada quien en su propio proceso vaya construyendo su propia conceptualización en su vida diaria.

Cada institución enfatiza los aspectos de la responsabilidad sexual según los objetivos para los cuales fueron creadas.

El término responsabilidad puede tener diversas connotaciones como valor, actitud, derecho , obligación, sentimiento y conducta resulta complicado asociarlo con otro término también amplio como lo es la sexualidad.

Hablar de responsabilidad es como creer que se habla de algo que todos entendemos y damos por sentado que es lo mismo , lo cual no es así. En el estricto sentido de la palabra cada persona tiene un concepto distinto pues esta enmarcada dentro del contexto de la ética.

Tratar de asociar dos términos como éstos, debe ser dentro del contexto de la ética sexual, la cual debe resaltar valores que posibiliten la convivencia y el encuentro con la alteridad y el respeto a la diversidad. Donde se considere el existencialismo y el hedonismo.

Se pretende buscar nuevas formas de relación entre hombres y mujeres. Relaciones más dignas, no marcadas por el miedo y la ignorancia, encaminadas a la manifestación espontánea y búsqueda de satisfacción de las necesidades afectivas y biológicas, sin entremezclarlas, ni subordinarlas. Relaciones de igualdad y respeto entre los individuos, no de explotación, dependencia ni sometimiento. Relaciones capaces de enriquecer a quienes en ellos se involucre.

Definir términos asociados con la sexualidad es una tarea ardua y difícil en la que convergen diversos factores.

La responsabilidad sexual no es una situación acabada y definitiva sino una amplia gama de posibilidades de crecimiento personal y social. Es un proceso de construcción y reconstrucción continuo, personal y permanente.

Al tratar de dar una definición no se pueden calificar los hechos y decir que es “bueno “ y que es “malo”. Sólo se pueden mencionar los elementos que podrían conformarlo. Es una posibilidad de marco referencial.

Esta construcción de mi responsabilidad sexual esta enmarcada en el contexto histórico, social y económico que cada uno vive .

Su construcción de acuerdo con la Ética del placer planteada por Graciela Hierro ,solo es posible en la madurez dado que implica lograr la autonomía que me permita con libertad la búsqueda de mi propio placer.

Al hablar de responsabilidad sexual también se podría abordarla en un continuo que va del nivel macro al micro , desde la sociedad, el gobierno , la escuela, la familia, desde mi posición como profesionista, como pareja y como mujer. Ya que todos somos corresponsables en la convivencia, construcción y reconstrucción de la responsabilidad sexual dentro de los grupos en los que interactuamos.

7. ALCANCES Y LIMITACIONES

1. Este es un trabajo pionero que evidencia la necesidad de construir un concepto como lo es la responsabilidad sexual desde distintas posiciones como lo sería; la salud, la ética, la democracia.
2. En esta tesina se presentan solo algunos de los trabajos sobre sexualidad los cuales fueron considerados como significativos.
3. Este análisis teórico sobre el término fue un intento de interdisciplinariedad de la filosofía con la psicología.
4. Se habla en sexualidad , del ideal, sin ver a las personas como sexuadas. Hombres y mujeres no somos iguales.
5. Abordar el término desde otras disciplinas permitiría profundizar sobre el mismo, es un trabajo vasto que requiere de un análisis teórico y experimental.
6. Este análisis fue realizado desde una visión femenina y sería importante correlacionarlo con una posición masculina actual.
7. Un concepto ampliamente definido tendría que buscar las constantes y las diferencias entre los integrantes del mundo social.

8.REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

1. Aguirre, A. (1994) Educación de la Sexualidad. México: Fac. de Psicología. Universidad de Puebla.
2. Aguirre, S. J. (1994) Ética del Placer. México: Universidad Iberoamericana.
3. Alduncin, A.E. (1989) Los valores de los mexicanos . México: Banamex.
4. Alvarez-Gayou,J.L (1986) Sexoterapia Integral. México: Manual Moderno.
5. Alvarez-Gayou,J.L.(1996) La Sexualidad en la Pareja. México: Manual Moderno.
6. Andre, T. y Bormann, L. (1991) Knowledge of acquired immunodeficiency syndrome and sexual responsibility among high school students. Youth and Society. Mar. Vol. 22 (33) pp 339-361-
7. Andre, T. y Lamport, L. (1993) AIDS Knowledge and Sexual Responsibility. Youth and Society. Vol. 25 pp. 38-61.
8. Andre, T. y Moses, B. (1986) Erotophobia-phila, sexual responsibility and use of contraceptives among College Students. Youth and Society.
9. Ariza, C. , Cesari, M.D. y Marian G. (1991) Programa integrado de pedagogía sexual en la escuela. Madrid: Narcea ediciones.
10. AULA (1994) Diccionario Enciclopédico Universal AULA. España : Cultural, S. A. de ediciones.
11. Barrios, D. (2003) Resignificar lo masculino. México: Vila editores.
12. Bastin, G. (1979) Diccionario de psicología sexual. España: Herder.

13. Bayer, R. (1996) AIDS prevention sexual ethics and responsibility. The New England Journal of Medicine. No 23 . p 1540
14. Bedolla, P ; Corres, P y Martínez , I (1997) Los significados del placer en mujeres y hombres. México:Fontamara.
15. Bedolla, P. y García, B. (1993) Las relaciones de poder y violencia vinculadas al hostigamiento sexual. Estudios de Género y Feminismo II.México:UNAM-Fontamara. pp.37-48
16. Burt, J. y Brower, L. (1987) Educación Sexual. México: Interameric
17. Careaga,G. (1996) Las relaciones entre los géneros en la salud reproductiva. México:Comité promotor por una maternidad sin riesgos en México.
18. Carlson, J. L. (1993) Todo lo que necesita saber sobre sexualidad. México: Patria.
19. Cazorla, G. (1994) Conductas Sexuales delictivas: violación, abuso sexual, hostigamiento, incesto, lenocinio y estrupo. Antología de la Sexualidad Humana.En CONAPO. (Tomo III pp.277-314) México: Porrúa.
20. CONAPO (1982) Ética y sexualidad. Tomo I. México:CONAPO
21. CONAPO (1990) Guía básica de Educación Sexual para el maestro de secundaria. Lecturas II. México: SEP,CONAPO.
22. CONAPO (1994) Sexualidad Adolescente. México : CONAPO.
23. CONAPO (1996) Indicadores básicos de Salud reproductiva y planificación familiar. México:CONAPO
24. CONAPO (1998) 10 hechos relevantes sobre el aborto en México. México:CONAPO.

25. Corona, E. (1994) Resquicios en las puertas: La Educación sexual en México en el siglo XXI.Antología de la Sexualidad Humana. En CONAPO: (Tomo III. pp.423-450) México: Porrúa
26. Corres, P. (1996) Alteridad y tiempo en la historia del sujeto. México:UNAM
27. Chapela (1997) Hablemos de Sexualidad. México: Mexfam- Conapo.
28. De Keijzer, B. (2001) Para negociar se necesitan dos. En Juan Guillermo Figueroa (coord.), Elementos para un análisis ético de la reproducción. México: Porrúa. pp259-273
29. Del Río, C. (1994) Enfermedades de Transmisión y contacto Sexual. Antología de la Sexualidad Humana. En CONAPO: (Tomo III. pp.423-450) México:Porrúa.
30. Dio-Bleichmar, E. (1993)Los pies de la ley en el deseo femenino .En Las mujeres en la imaginación colectiva. comp..Ana Ma. Fernández. Argentina: Paidos.
31. Denney, N. y Quadagno, D. (1992)Human Sexuality. U.S.A : Mosby
32. Doring, M.T. (1990) El mexicano ante la Sexualidad. México: hispánicas.
33. Dorsch, F. (1977)Diccionario de psicología. Barcelona: Herder.
34. Drever, J. (1975)Diccionario de psicología. Buenos Aires :CEPE
35. English, H. y English, A. (1977) Diccionario de psiquiatría y psicoanálisis. Buenos Aires: Paidos.
36. Farrington, J. (1995) Sexual and responsibility : What does the “R” word mean to you? Current Health 2. Vol.22 p. 51-54.
37. Fernández, A. (1993) La diferencia en psicoanálisis: ¿ teoría o ilusión? En las mujeres en la imaginación

colectiva. Buenos Aires: Paidós . 1er
reimpresión. pp.105-129.

38. Fernández , A (1993) La mujer de la Ilusión: pactos y contratos entre hombres y mujeres. Buenos Aires : Paidos.
39. Figueroa, J. G. (1998) Manuscrito sobre valores en sexualidad.
40. Figueroa, J.G. (1995) Aproximación al estudio de los derechos reproductivos. Reflexiones. Núm. 8 pp. 3-39.
41. Figueroa, J.G. (1996) El enfoque de género y la representación de la sexualidad. Cuadernos de capacitación en investigación familiar. pp.2-22.
42. Foucault, M. (1997) Historia de la sexualidad 3.La inquietud de sí.México: Siglo XXI
43. Freedman, L e Isaacs, S. (1993) Human Rights and reproductive choice. Studies in family planning. Vol.24 p. 18-30.
44. Freud, S. (1983)Introducción al psicoanálisis. México: Iztaccihuatl.
45. Gagnon, H.J. (1980) Sexualidad y Conducta Sexual. México: Pax-Mex.
46. Gantier, M. (1990) Una nueva Ética Sexual. Guía Básica de educación sexual para el maestro de secundaria. Lecturas II.En CONAPO. (pp.205-222) México:CONAPO-SEP
47. García, E. (1993) Criterios sobre la tesina y examen global como opción de titulación en la facultad de psicología. México:DEC Psicología.
48. García, M.E. (1973) Ética. México: Porrúa.
49. Garza, J; Vázquez, L. (1994) El Aborto. Antología de la Sexualidad Humana. En CONAPO. (Tomo III. Pp. 105-122) México:Porrúa.
50. Gindin, L. (1987) La nueva sexualidad del varón. México: Paidos.

51. Gomezjara, F. y Barrera, E, (1991) Sociología de la Prostitución. (4a. ed.) México: Fontamara.
52. González, R. (1994) La Sexualidad del Adulto. Antología de la Sexualidad Humana. En CONAPO (Tomo II pp. 731-764) México: Porrúa .
53. Gotwald, W. y Holtz, G. (1995) Sexualidad la experiencia humana. México: Manual Moderno.
54. Gutiérrez, S. (1974) Introducción a la Ética. México: Esfinge.
55. Gutiérrez, T. (1989). El aborto un problema de Salud Pública. Gaceta UNAM. 27 de febrero, p. 15.
56. Hall, C. (1990) Compendio de psicología freudiana. México: Paidos.
57. Harold, L., Fullard, W. y Devlin, S. (1990) A new Measure os Adolescent Sexuality SKAT-A. Journal of Sex Education and Therapy. Vol. 16, No 2 .pp. 79-91.
58. Hierro, G. (1994) Etica y Sexualidad. Antología de la Sexualidad Humana. En CONAPO. (Vol.2,pp.693-729). México:Porrúa.
59. Hierro, G. (2003) La ética del placer.México: DIVERSA
60. Instituto Nacional de salud Pública (1995) Salud Pública de México. (Vol. 36, No 6)
61. Kiselica, M. (1993) Is Society giving teenage fathers a mixed message? Youth and Society. Vol. 24 (4 9 pp. 487-501.
62. Larousse (1984) Diccionario Enciclopédico Larousse. (Tomo 7) España: planeta.
63. Le gall et al. (2002) “ Age, Religious Belief and doubt”. Journal of Sex Research. Aug 2002. Vol.39 . p.207

64. Marcial, J. (1989) El aborto y sus secuelas físicas y psicológicas en la mujer. Gaceta UNAM. 15 de junio de 1989, p. 13-14.
65. Masters, H. W. , Johnson, V. y Kolodny, R. (1995) La Sexualidad Humana. (Vols. 1-3) México: Grijalbo.
66. Merani, A. (1979) Enciclopedia de psicología. México : Grijalbo.
67. Mexfam (1992) Sexualidad de la gente joven. México: Mexfam.
68. Mexfam (1995) Perspectiva hacia el siglo XXI. La nueva cultura sexual. México: Mexfam.
69. Mexfam (1998) Hablemos de Sexualidad con la gente joven. México: Mexfam.
70. Monroy, A. (1986) El Educador y la Sexualidad Humana. México: Pax-Mex.
71. Monroy, A. (1990) Salud, Sexualidad y adolescencia. México : Pax-Mex.
72. Monroy, A (1994) La Sexualidad en la Adolescencia. Antología de la Sexualidad Humana. En CONAPO.(Vol.2, pp.693-729).
73. O'Donnell, L; Myint-U, A; O'Donnell, C y Stueve, A. (2003) Long-Term Influence of Sexual Norms and attitudes on Timing of Sexual Initiation Among Young Urban Minority Youth. Journal of School Health. Feb 2003. (Vol 73. p68).
74. Pick de Weiss, S. y Vargas Trujillo, F. (1994) Yo adolescente. México: Grupo Editorial Planeta.
75. Pick de Weiss, S. ; Aguilar Gil, J.A. Rodríguez, G y Montero, M.E. (1989) Planeando tu vida: Nuevo programa de educación sexual para adolescentes. México: Editorial PaxMex.

76. Poder Ejecutivo Federal. (1995) Programa de Salud Reproductiva y Planificación familiar 1995-2000. Secretaría de Salud. México.
77. Poder Ejecutivo Federal. (2001) Programa Nacional de salud 2001-2006.Secretaría de salud. México.
78. Poder Ejecutivo Federal (2001) Programa Nacional de Salud Reproductiva 2001-2006. Secretaria de salud. México
79. Population Reference Bureau. (1997) Los embarazos no deseados, los abortos con riesgos y el SIDA amenaza la juventud mundial, señala un nuevo informe. U.S.A.
80. Quintana, M. (1996) Curso de formación valoral para la adquisición de respuestas socio-afectivas a nivel de excelencia intra e interpersonal en un grupo de madres de familia. Tesis de Licenciatura. Universidad Anáhuac.
81. Rodríguez, G. y Mayén, H. (1994) Lecturas básicas sobre educación de la Sexualidad. México: FOC.
82. Rodríguez, R. y Aguilar, G.J. (1992) Sexualidad de la gente joven. México: Mexfam.
83. Rojas, M. (1992) Estructura familiar en un grupo de mujeres mexicanas reincidentes en aborto provocado. México: UNAM. Tesis. Lic.
84. Ronquillo, V. (1999) Las muertas de Juárez. México:Edit. Planeta Mexicana.
85. Rubio, A.(1994) Introducción al estudio de la Sexualidad Humana. Antología de la Sexualidad Humana. En CONAPO. (Tomo I, pp. 17-47). México:Porrua.

86. Rubio, A y Díaz, J. (1994) Las disfunciones sexuales. Antología de la Sexualidad Humana. En CONAPO. (Tomo 3 pp.203-246) México: Porrúa.
87. Ruiz, R.V. (1996) Ética y Mundo Actual. México: Universidad Iberoamericana.
88. Runes, D. (1981) Diccionario de Filosofía. México: Grijalbo.
89. Salvat ed. (1985) Diccionario Enciclopédico Salvat. (Vol.23) España: salvat.
90. Sánchez, V. (1996) Ética. México: Lozada.
91. Savater, F. (1988) Ética como amor propio. España: Mondadori.
92. Serrano, R. (1994) La Comercialización del Erotismo: La Pornografía. Antología de la Sexualidad Humana.En CONAPO (Tomo I pp. 729-760) México: Porrúa.
93. SIECUS (1988) Guía Sexual Moderna. México: Gedisa.
94. Sills, D. (1976) Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales. España : Ed. Aguilar.
95. Soria, M.A. y Hernández, J. (1994) El agresor sexual y la víctima. España: Edit. Boixareu universitaria.
96. Sotelo, I. (1995) Concepto de Sexualidad Humana. Tesis de Licenciatura.México: U.N.A.M.
97. Szasz, I. (1995) Investigación sobre sexualidad en México.Revista Debate Feminista. Vol.2 pp77-104.
98. UNESCO (1976) Diccionario de Ciencias Sociales. UNESCO.
99. Urbina, F. y Pérez, F. (1994) Educación de la Sexualidad y Educación en población en el contexto de la política de población. Antología de la Sexualidad Humana. En CONAPO.(Tomo III, pp. 875-893). México: Porrúa

100. Uribe, P. (1994) La Comercialización del Erotismo. La Prostitución. Antología de la Sexualidad Humana. En CONAPO. (Tomo I pp. 729-760) México: Porrúa
101. Weeks, J. (1998) Sexualidad. México : Paidós.
102. Zumaya, M (1994) La formación y ciclo de la pareja humana. Antología de la Sexualidad Humana. En CONAPO.
(Tomo II. Pp. 119-146) México. Porrúa.